

Escuela de Doctorado y Estudios de Postgrado

CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES DE ADOLESCENTES TINERFEÑOS HACIA SU VARIEDAD

Trabajo de Fin de Máster

MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza
de Idiomas (interuniversitario)

Español: Lengua y Literatura

Silvia Teresa Galván Cruz

Tutora: Imelda Chaxiraxi Díaz Cabrera

La Laguna

Julio 2022

Al último cambullonero

0.RESUMEN/ABSTRACT

El español de Canarias se incluye dentro de las variedades meridionales, junto a las modalidades andaluzas e hispanoamericanas, y se aleja de las variedades septentrionales entre las que encontramos el español norteño-peninsular, considerado más prestigioso por cuestiones históricas.

Este Trabajo de Fin de Máster se desarrolla con distintas finalidades. Por un lado, se quiere conocer si en los centros educativos canarios se imparten conocimientos lingüísticos sobre su propia variedad en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, a través de una encuesta que evalúa los conocimientos que ha adquirido el alumnado de los niveles de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato; por otro lado, en la propia encuesta, se realizan cuestiones que pretenden detectar si los y las estudiantes poseen prejuicios sobre su propia variedad para descubrir si todavía existen complejos lingüísticos entre los y las hablantes del archipiélago.

Finalmente, tras el análisis de las respuestas obtenidas, se desarrollan dos propuestas diferentes con distintas actividades que cada docente puede llevar a cabo en el aula para impartir características léxicas, fónicas y gramaticales del español de Canarias, y eliminar la errónea creencia de que existe un español más prestigioso que otro. Esto contribuirá a que el alumnado valore y defienda su propia variedad con orgullo, y entienda que la riqueza del español está en su gran variedad lingüística.

Palabras clave: Español de Canarias, variedades geográficas, actitudes lingüísticas.

The Spanish of the Canary Islands is included within the southern varieties together with the Andalusian and Hispano-American modalities and moves away from the northern varieties where we find the northern-peninsular Spanish, considered more prestigious for historical reasons.

This Master's Thesis is developed with different purposes. On the one hand, we want to know if in the Canarian educational centers linguistic knowledge is taught on its own variety in the subject of Spanish Language and Literature, through a survey that evaluates the knowledge that the students of the levels of Secondary Education and 1nd year of A level have acquired; On the other hand, in the survey itself, questions are asked that seek to detect if the students have prejudices about their own variety to discover if there are still linguistic complexes among the island speakers.

Finally, after analyzing the answers obtained, two different proposals are developed with different activities that the teacher can carry out in the classroom to impart lexical, phonic and grammatical characteristics of Canarian Spanish, and eliminate the erroneous belief that there is a Spanish more prestigious than another, with the aim of making students value and defend their own variety with pride and understand that the richness of Spanish lies in its great linguistic variety.

Keywords: Canary Islands Spanish, varieties, language attitudes.

ÍNDICE

0. RESUMEN/ABSTRACT	
1.Introducción y objetivos	6
2.Planteamiento del problema de la investigación	7
3. Antecedentes	9
4. Variedades del español	12
4.1 La variedad canaria	14
4.2 Cuestión de prestigio	19
5. Metodología	22
5.1 Contexto del centro	22
5.2 La encuesta	23
5.3 Los informantes	24
5.4 Plan de seguimiento	25
6. Resultados	25
7. Propuesta de mejora	47
7.1 Propuesta 1: «¡Jugando que es gerundio!»	47
7.2 Propuesta 2: «Prejuicios fuera»	50
8. Conclusiones	53
9. Bibliografía	57
10. Anexo	61

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

La lengua española es conocida por su alto complejo dialectal. Por ello, queremos prestar especial atención al modelo de español que enseñan los y las docentes de Lengua Castellana y Literatura en Canarias, y al conocimiento que el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato adquiere sobre su propia variedad lingüística.

A través de un cuestionario, se ha encuestado a los alumnos y alumnas, desde 1.º de la ESO hasta 1.º de Bachillerato, de un centro educativo de Tenerife con la finalidad de conocer los conocimientos que poseen sobre aspectos lingüísticos de su variedad geográfica y la percepción que tienen sobre su forma de hablar, teniendo en cuenta que según Trujillo (1981):

«(El hablante canario posee) un sentimiento de escaso prestigio, de inferioridad cultural y social [...] (y) la convicción de que no sabe hablar, lo que le hace sentirse disminuido frente al hablante peninsular, siempre seguro del lenguaje que emplea, por más bravatas lingüísticas que profiera» (Trujillo, 1981, p. 16).

Esta errónea creencia se debe, entre otras cuestiones, a la falta de formación lingüística que se encuentra en las escuelas. De esta forma, en esta investigación, pretendemos conocer si se imparte este tipo de formación en las aulas y, si no es así, animar a los/las docentes a enseñar conocimientos lingüísticos de las variedades.

En este marco, el objetivo principal de este trabajo es conocer los conocimientos y actitudes que poseen los y las adolescentes de las islas, concretamente de Tenerife, frente a su propia variedad y combatir el complejo de inferioridad lingüística del que hablan otros autores y autoras en estudios anteriores, a través de la adquisición de conocimientos lingüísticos. Así pues, se plantean, además, diferentes propuestas didácticas que se pueden llevar a cabo en el aula con la finalidad de hacer aprender al alumnado las características de su propia variedad y eliminar los prejuicios y preferencias que existan para que se expresen con total libertad y sin complejos.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

Según Fernández Juncal (2019, p. 2): «el lenguaje genera actitudes, valoraciones que los individuos realizan respecto a fenómenos concretos, respecto a las propias variedades y, por extensión, hacia sus usuarios».

Asimismo, para Ortega Ojeda (1981) resulta común entre los y las hablantes de Canarias poseer una percepción negativa de su forma de hablar, y se demuestra en su intento de imitar rasgos del español peninsular en ciertos contextos formales. De hecho, Morera (1997) afirma que este problema lingüístico se debe a que la variedad canaria ha sido desacreditada por personas e instituciones que representan el español «estándar». De esta manera, Blas Arroyo (1999) hace hincapié en la importancia que tienen la educación y los medios de comunicación en estas cuestiones.

El sistema educacional, con la ayuda de los medios de comunicación social de masas, es decisivo para la formación de esa corriente social de comportamiento convergente. La hipótesis valdría incluso para explicar la deliberada conducta desviante de algunos subgrupos: en este caso prima la necesidad de ser distintos, lo que, a diferencia del comportamiento convergente, suele implicar la desaprobación social, es decir, las reacciones negativas del resto de la sociedad. (Blas Arroyo, 1999, p. 51)

De esta forma, queremos destacar la importancia que tiene la educación en ese ámbito e intentar solucionar, a través de ella, los complejos lingüísticos que puedan existir entre los y las adolescentes del archipiélago, impartiendo conocimientos sobre su propia variedad y haciendo entender que en la diversidad lingüística del español se encuentra la riqueza de nuestra lengua.

Antes de nada, cabe mencionar que, en el próximo curso 2022-2023 entrará en vigor la nueva normativa estatal, la LOMLOE (2020), para los cursos de 1.º de la ESO, 3.º de la ESO y 1.º de Bachillerato. Sin embargo, el resto de cursos seguirán bajo la anterior normativa, la LOMCE (2013). De esta forma, la normativa estatal recoge el currículo básico de la Educación Secundaria a través de la publicación del *Boletín Oficial del Estado* (BOE), aunque cada Comunidad Autónoma debe elaborar su propio currículo atendiendo a la normativa publicada en la ley estatal y aplicando rasgos clave de su Comunidad. Dicho esto, es necesario presentar los criterios del currículo de nuestra asignatura que hacen referencia al conocimiento de las variedades del español, en general, y de la variedad canaria, en particular. Sin embargo, no nos detendremos en plasmar el criterio entero según el *Boletín Oficial de*

Canarias (BOC), pero prestaremos atención a lo que sucede en cada etapa educativa desde 1.º de la ESO hasta 1.º de Bachillerato.

Atendiendo al contenido que interesa en este trabajo, según el currículo establecido en el DECRETO 83/2016, de 4 de julio, para la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, nos encontramos con que el bloque que nos interesa es el *Bloque de Aprendizaje III: Conocimiento de la lengua* para todos los cursos. Mientras que, el criterio de evaluación que nos concierne es el 8. A continuación, comenzaremos a examinar el contenido del criterio de cada curso:

- En 1.º de la ESO, el criterio persigue que el alumnado adquiriera conocimientos sobre los orígenes históricos de la realidad plurilingüe en España y que reconozca la diversidad lingüística del español. Por otro lado, atiende a cuestiones de prestigio y prejuicios sociales que existen en el plurilingüismo y en las variedades dialectales, con el objetivo de evitar esas ideas y adoptar actitudes respetuosas. Finalmente, resalta que los y las estudiantes reconozcan rasgos fónicos, gramaticales y léxicos de la norma culta canaria.
- En 2.º y 3.º de la ESO, el criterio se enfoca en lo mismo que 1.º de la ESO, identificar y reconocer la identidad plurilingüe de España y sus variedades dialectales. Sin embargo, en 3.º de la ESO se hace referencia a que la diversidad dialectal del español es una «muestra de riqueza cultural y manifestación de la propia identidad» (p. 57).
- En 4.º de la ESO, se enfoca en reconocer y utilizar diferentes registros lingüísticos según la situación comunicativa, diferenciando entre variedades sociales y variedades geográficas del español. Así, como en los cursos anteriores, pretende evitar ideas prejuiciosas sobre las variedades geográficas. Además, también remarca el conocimiento de la norma culta del español de Canarias, con sus características fónicas, gramaticales y léxicas.
- Por último, en 1.º de Bachillerato, el criterio, al igual que en el resto de etapas, procura que el alumnado adquiriera conocimientos sobre los orígenes y la evolución de las lenguas y variedades del español, valorando la diversidad dialectal que existe y reconociendo las características fónicas, gramaticales y léxicas de la norma culta de Canarias. Sin embargo, en este curso, se pretende que el alumnado sea capaz de transmitir textos orales o escritos sobre los conocimientos adquiridos a cerca de las variedades geográficas, sociales y funcionales del español.

Como hemos podido observar, en todos los cursos mencionados se imparten conocimientos fónicos, gramaticales y léxicos del español de Canarias, y se cuestionan los prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de valorar la diversidad de la lengua española. Sin embargo, sigue existiendo ese complejo que hace pensar que existe un español mejor considerado, frente a otras variedades desprestigiadas.

3. ANTECEDENTES

Esta investigación se centra en la línea de estudio de algunos trabajos que, de distinta forma, se han enfocado al estudio sobre los conocimientos y actitudes existentes en la variedad canaria como en otras variedades del español. En nuestro caso, nos hemos centrado en analizar a estudiantes de secundaria y bachillerato de la isla de Tenerife. De esta forma, buscamos conocer si existen prejuicios ante esta variedad geográfica por parte de los y las adolescentes, y saber si se imparten en los centros dichos conocimientos.

En cuanto a los estudios anteriores sobre las actitudes, encontramos un artículo publicado en 2018 por Hernández Cabrera y Samper Hernández llamado «Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios canarios hacia las variedades cultas del español». Sin embargo, conviene recordar que nuestro trabajo no se centra en estudiantes procedentes de la universidad, sino en adolescentes, ya que consideramos que las diferentes actitudes y prejuicios se desarrollan a edades tempranas por falta de conocimientos lingüísticos. Uno de los aspectos que discuten las autoras en esta investigación y, que también se trata en nuestro trabajo, es el siguiente:

Las ideas más reiteradas en la bibliografía de que disponemos insisten en que el canario tiene una visión negativa de su propia habla, padece un complejo lingüístico que se manifiesta a la hora de utilizar y valorar su modalidad dialectal. (Hernández Cabrera y Samper Hernández, 2018, p. 181)

Asimismo, afirman que:

«Se mantiene, pues, entre gran parte de nuestros informantes la creencia de que hay un modelo de lengua ideal y que ese modelo es el español septentrional [...] (y) a lo largo del trabajo, hemos constatado que el castellano sigue manteniendo su alta consideración entre los hablantes canarios» (Hernández Cabrera y Samper Hernández, 2018, p. 206).

Déniz Saavedra publica en 2016 su tesis *Prestigio y afectividad: estudio sobre las actitudes lingüísticas de las Islas Canarias*. En su estudio, se enfoca en conocer las actitudes lingüísticas entre los y las hablantes del español de Canarias con la finalidad de conocer si las

variables de género, clase social y edad influyen en la forma en que un/a hablante percibe la variedad canaria. De esta forma, el autor concluye con que existen diferencias en cuestiones de género, siendo las mujeres quienes tienden a ser más conservadoras a la hora de expresarse. Sin embargo, tanto hombres como mujeres consideran la variedad de Castilla más prestigiosa que la de Canarias. Por otro lado, las personas más jóvenes defienden su variedad con orgullo, mientras que, a medida que la edad, comienzan a aparecer más complejos por cuestiones laborales, que sitúan la variedad castellana por encima de la canaria. Por último, en cuanto a los estratos sociales, la clase baja se siente identificada y orgullosa de la su variedad, en cambio, la clase media defiende la variedad de Castilla frente a la canaria. No obstante, la clase alta afirma que ambas variedades son igual de prestigiosas.

Armas Marrón (2002) en «El habla canaria en la prensa local de Tenerife» realiza un estudio a cerca de las actitudes que poseen los isleños sobre el uso de canarismos en la prensa local, debido a que, hasta entonces, la utilización del léxico propio era considerado de bajo nivel cultural.

Esta importante labor de los periodistas, la de fomentar el acervo cultural de una comunidad, la vienen promoviendo los lingüistas desde hace mucho tiempo. Sin embargo, algunas personas consideran que usar expresiones canarias en la prensa local es mostrar un bajo nivel cultural, que va en detrimento de la formación de la población. Este segmento de la población se suele dividir en dos partes: españoles de origen peninsular que residen en las islas y no entienden nuestras frases, y canarios que, de alguna manera, se avergüenzan de nuestra forma de hablar. La propuesta es que, sin dejar de atender a las características del mensaje informativo, se deben usar palabras canarias cuando el contexto lo exija. En ningún caso, se trata de convertir el periódico en un folletín de dichos y refranes canarios. (Armas Marrón, 2002, p. 14)

Manuel Alvar en su obra *Hombre, etnia, estado* (1986) menciona una investigación lingüística en España en la que se realizó una encuesta a hablantes del archipiélago (entre otras provincias) sobre a la actitud que toman hacia su forma de hablar frente al castellano. Esta investigación concluye en percibir el castellano de la Península como la variedad mejor considerada, mientras que la variedad propia se menosprecia, pues se utilizan calificaciones del castellano como «puro», «más bonito», «más correcto» y «perfecto».

No obstante, cabe mencionar que existen bastantes estudios descriptivos del español de Canarias, pero poco sobre las actitudes específicas de las islas. Sin embargo, podemos encontrar investigaciones sobre actitudes lingüísticas en otras partes de España e Hispanoamérica. De esta forma, encontramos diferentes estudios sobre las actitudes de los hablantes andaluces hacia su propia variedad, entre ellos, está el estudio «Actitudes

lingüísticas de estudiantes universitarios de Málaga hacia el andaluz», publicado por López Cordero en 2019. También se hallan estudios similares realizados en los que se compara las diferentes lenguas autonómicas del país con el castellano como, por ejemplo, con la lengua catalana: Blas Arroyo publica en 1995 «De nuevo catalán y español, juntos y en contraste. Estudio de actitudes lingüísticas». Por otro lado, sobre las actitudes de hablantes de América, hemos encontrado la revista *Bergen Language and Linguistics Studies*, publicada en 2014 con diferentes artículos que tratan actitudes lingüísticas en Latinoamérica como «Actitudes lingüísticas en Colombia» escrito por Bernal, Munévar y Barajas, «Actitudes Lingüísticas En Santiago De Chile» por Rojas, o «Actitudes Lingüísticas En La Argentina. El Español En Buenos Aires: Una Aproximación a Las Representaciones De Sus Hablantes» por Llull y Pinardi.

En relación con el tema objeto de estudio, el español de Canarias es una de las variedades dialectales más estudiadas en los últimos años, aunque no se le ha prestado la atención debida a su didáctica. Por ese motivo, Ortega Ojeda publica (1996) publica *La enseñanza de la lengua española en Canarias* con la finalidad de servir de orientación didáctica y reflexión al profesorado de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de Educación Secundaria obligatoria y Bachillerato que ejerce en el archipiélago. Su objetivo es facilitar al profesorado material lingüístico sobre el habla de las islas.

Por otro lado, Hernández (2010) en «Enseñar español hoy» explica cómo los y las docentes podemos transmitir conocimientos lingüísticos que aumenten la motivación y el interés de cada estudiante.

[...] el conocimiento lingüístico no solo facilita las relaciones con los demás, sino que es una competencia muy valorada social y profesionalmente: el que consigue hacerse entender mejor, oralmente y por escrito, el que se expresa con mayor claridad y precisión, es dueño de recursos poderosos para abrirse camino en todos los ámbitos de la vida. Hay que convencer al estudiante de que el conocimiento de la lengua no es un requisito arbitrariamente exigido por la Administración para obtener certificados o títulos, sino un medio insustituible para la eficaz comunicación entre los miembros de una comunidad. (Hernández, 2010, p. 19)

En este artículo, Hernández aconseja sobre qué español es el que debemos enseñar en las aulas, debido a que en Canarias nos enfrentamos a diario con esta cuestión, probablemente por la equivocada concepción de desprestigio que sufre nuestra variedad, o quizás porque apreciamos y valoramos más otras variedades que la propia. Anima al profesorado a enseñar, en las aulas de las islas, la modalidad culta de nuestra variedad.

[...] la enseñanza de la lengua tiene que estar orientada a capacitar al estudiante para que pueda construir mensajes adecuados a las más variadas situaciones comunicativas [...] La enseñanza de la lengua debe tomar como base, sin desprecio de las modalidades populares, la modalidad culta, puesto que esta presenta una mayor homogeneidad y está mucho más próxima a la lengua común. (2010, p. 23)

En 2018, Ferraz Corrujo publica un artículo llamado «El español de Canarias en el aula» (2018, p. 55) en el que invita al profesorado de los centros educativos canarios a reflexionar sobre la situación de nuestra variedad, expresando su preocupación al respecto al ver que nuestra variedad lingüística está en desuso por distintas razones, pero «El primero y principal es la percepción que tenemos los canarios y canarias, incluidos los docentes, de nuestra variedad lingüística, básicamente, una modalidad inferior a otras variedades». Además, nuestro alumnado está en frecuente contacto con la variedad peninsular al leer o escuchar la televisión, la radio o las redes sociales, en la que la variedad castellana es la principal. Asimismo, el autor pretende hacer consciente a los y las docentes de la riqueza de nuestra habla con la intención de eliminar los complejos lingüísticos desde las aulas.

Como docentes podemos echar balones fuera y señalar a otro lado buscando culpables sobre la evidente falta de presencia del español de Canarias en las escuelas o simplemente darnos igual su situación. Yo creo que estamos en un momento importante para no perder una de nuestras señas de identidad, no siendo ombliguistas, al contrario, abriéndonos al mundo, enriqueciéndonos de los demás y mostrándonos cómo somos, cómo hablamos y nos expresamos. (2010, p. 57)

4. VARIETADES DEL ESPAÑOL

Debemos conocer el significado de variedad lingüística, que, como bien define Moreno Fernández (2010, p. 15), son «Las variedades son manifestaciones lingüísticas que responden a factores externos de la lengua», es decir, sobre ellas recaen distintos incidentes como el momento histórico en el que se manifiestan, la región en la que se usan, el entorno social o el contexto comunicativo en el que surgen. Asimismo, el autor afirma que las variedades pueden ser: diastráticas, diafásicas, diatópicas y diacrónicas.

- La variedades **funcionales o diafásicas** son aquellas modalidades lingüísticas que el hablante selecciona para una concreta situación comunicativa. Dicho de otra forma, este tipo de variedad hace referencia al uso de un registro concreto: coloquial, formal, familiar, etc. Además, también puede hacer referencia a las distintas *jergas* empleadas en una profesión, o los *argots*, la variedad característica de un determinado grupo social.

- Las variedades **socioculturales o distráticas** se establecen según el nivel de instrucción del hablante, es decir, su nivel de escolaridad. En este caso, hablamos de los niveles lingüísticos del habla, y se incide en el grado de conocimiento que se posee sobre la propia lengua y el grado de dominio del código lingüístico. De esta forma, se distinguen: el nivel alto o culto, nivel medio y nivel bajo o vulgar. En esta variedad, los recursos económicos que se dispone desempeñan un papel importante
- Las variedades **históricas o diacrónicas** son las realizaciones que posee una lengua en una determinada etapa de su historia. La lengua española se distingue entre el español arcaico (ss. X-XII), el español medieval (ss. XIII-XV), el español clásico o del Siglo de Oro (ss. XVI-XVII), el español moderno (ss. XVIII-XIX) y el español actual.
- Las variedades **geográficas o diatópicas** son lo que también denominamos dialectos, o sea, los usos lingüísticos que se emplean en un determinado territorio. Por ejemplo, el español es una lengua con una gran magnitud donde nos encontramos con la diferenciación entre: dialectos meridionales (andaluz, extremeño, murciano, canario, español de América) que presentan rasgos lingüísticos diferenciados de las variedades regionales septentrionales (centro-norte peninsular) como la curva entonacional, el seseo, la aspiración de «s» o el uso de un léxico propio de cada zona geográfica.

En este estudio, nos centraremos en las variedades geográficas del español, en concreto en el habla canaria. Por ello, principalmente, queremos volver a recalcar que cuando hablamos de variedades diatópicas o geográficas nos referimos a los dialectos de una lengua. De esta forma, debemos conocer la diferencia entre lengua y dialecto: según Alvar (1996, p. 11), un dialecto «supone la plena inteligibilidad entre los individuos de una comunidad», a diferencia de una lengua, en la que no existe comprensión entre hablantes. Es decir, entre un andaluz y un mexicano es posible la comunicación, a pesar de la existencia de diferencias fónicas y léxicas. En cambio, entre el chino y el canario no existe comprensión, pues en este caso estamos hablando de lenguas absolutamente distintas y no de dialectos. Asimismo, debemos tener en cuenta que en España no solo se habla español, sino que, en el mismo país coexisten diferentes lenguas como el catalán, el vasco o el gallego. Se tratan de lenguas y no de dialectos del español, puesto que no son inteligibles entre ellas.

4.1 La variedad canaria

El canario es la variedad hablada en Canarias (Tenerife, Gran Canaria, La Palma, El Hierro, La Gomera, Fuerteventura, Lanzarote y La Graciosa). Dentro de la clasificación que hacemos de las variedades del español, situamos el canario como una variedad meridional que comparte características con el español hablado en América y Andalucía. Esto se debe a que, tras la reconquista de la península, como bien expresa Lorenzo Ramos (2020), en el siglo XV, los españoles ganaron a los portugueses en la lucha por las islas y los nuevos pobladores eran sobre todo andaluces, que pronto empezarían a utilizar las islas como puente con América.

Por otro lado, como indica Morera (2007, p. 443), se debe tener en cuenta que «el español de Canarias presenta tal cantidad de diferencias entre unas zonas y otras de las islas, que los dialectólogos que se han ocupado de su estudio han terminado por considerarlo una modalidad lingüística altamente polimórfica». No obstante, a continuación, describiremos los rasgos fónicos, gramaticales y léxicos¹ más característicos que presenta el español de Canarias.

▪ Rasgos fónicos:

- El **seseo** es una característica fónica que comparten todas las islas. Esto quiere decir que los hablantes no hacen distinción ente «c» / «z» y «s», sino que, en todos los casos hacen uso de la «s»: [siélo] en lugar de [θiélo].
Cabe destacar que el seseo es un rasgo generalizado del habla hispana, pues supera en porcentaje existente a los distinguidores de [s] y [θ].
- La «s» en **posición explosiva** tiene como realización más frecuente la **predorsodental**. Sin embargo, en El Hierro, podemos escuchar usos apicoalveolares de la misma.
- La **aspiración de la /s/** en posición final de sílaba. En la mayoría de los casos escuchamos [libroh] en lugar de [libros], aunque, en El Hierro podemos encontrar el mantenimiento de la /s/ en posición implosiva. Mientras que, en Gran Canaria, Díaz Alayón y Almeida (1988, p.57) encontraron altos porcentajes de elisión de la «s» en contextos donde no se presenta ambigüedad como en «cuatro libro». Además, en el habla grancanaria encontramos la asimilación de la aspirada y la

¹ Toda la información fónica, gramatical y léxica ha sido, en gran medida, recogida de Almeida y Díaz Alayón (1988), Alvar (1996) y Lorenzo Fernández (2020).

tención de las oclusivas sonoras /b/, /d/ y /g/, dando así ejemplos como «labboteya».

- El **carácter relajado de la velar fricativa sorda [x] explosiva**, que normalmente se convierte en aspiración [h] de manera generalizada en las hablas meridionales. Escuchamos «hén-te» en lugar de «xén-te» o «hó-ven» en lugar de «xó-ven».
- El **yeísmo**, es decir, la no distinción entre «y/ll» es la solución mayoritaria, pero no única en Canarias. Aún así, actualmente encontramos algunas personas distinguidoras, sobre todo entre personas mayores de zonas rurales o en islas menores.
- El **carácter sonorizado y adherente de la -ch-** denominada como adherente o mojada. El momento oclusivo de nuestra –ch– es más potente que la –ch– peninsular. Por ello, a oídos de los hablantes peninsulares decimos «muyayo» en lugar de «muchacho». Sin embargo, como bien dice Ortega Ojeda (1996, p.45) «ambos sonidos están inequívocamente diferenciados» en nuestro sistema.

Por otro lado, Ortega Ojeda (1996) comenta que existen más peculiaridades del habla canaria, pero estas se reducen a otros grupos más específicos. En algunos niveles populares nos encontramos con los siguientes rasgos fónicos:

- La **confusión -r-/l implosivas** a veces a favor de /r/ [barcón] y a veces a favor de /l/ [saldina].
- La **pronunciación aspirada de la /r/ ante /n/ y /l/**: [cahne] [buhla], [ponehlo].
- La **caída de la /d/ intervocálica**: [cansá] en lugar de [cansáda].

En cuanto a cuestiones prosódicas, volvemos a encontrar mayores similitudes con español de América que con el español peninsular. La entonación en oraciones declarativas en Canarias es descendente en todas las islas al igual que ocurre en el español en general. Sin embargo, la configuración de interrogativas en el español peninsular central termina con un movimiento ascendente, mientras que el español de Canarias se caracteriza por un movimiento circunflejo final (ascendente-descendente), siendo vinculada, de esta forma, con variedades del español de América como la de Cuba (v. Dorta, Martín y Díaz, 2015) o Venezuela (v. Dorta y Díaz, 2018). No obstante, en la isla de El Hierro (Dorta Luis y Jorge Trujillo, 2015) sí existe una entonación ascendente en las interrogativas como ocurre en el habla peninsular.

▪ **Rasgos gramaticales:**

- La presencia del **leísmo**. Aunque gran parte de investigadores como Catalán (1964, p.278) y Alvar (1959, p.77) han insistido en que en el archipiélago no hay leísmo, Lorenzo Ramos (2020, p.37-42) registró algunos usos de *le* por *lo* en determinados verbos y contextos: «le llaman por teléfono» o «¿le atienden?». Este tipo de leísmo se trata como leísmo «de cortesía», puesto que, en estos casos, el pronombre *tú* en Canarias se cambia por *usted*. Asimismo, aunque no es de extrañar la presencia del leísmo en niveles medios, Almeida y Díaz Alayón (1989, p.113) afirman que el fenómeno «ha ido ganando terreno en las hablas urbanas entre hablantes de todos los grupos sociales y generacionales».
- Los fenómenos como **el laísmo y el loísmo son desconocidos** en el habla de Canarias. En la Península, concretamente en Castilla, nos encontramos con que los pronombres átonos *lo* y *la* se utilizan como función de complemento indirecto en lugar de *le*: «cuando abrió, *la* dijeron». Este uso no llegó a extenderse al español andaluz, y por consecuencia, tampoco al de Canarias ni Hispanoamérica.
- La **ausencia del pronombre vosotros**. Tanto en Canarias como en el español de América, nos encontramos con que el pronombre personal tónico de segunda persona del plural ha sido sustituido por el pronombre *ustedes*: «*Ustedes* van y los llevan». Y de la misma manera, la forma *os* por *se, lo, les, las*: «Yo no *les* digo el nombre (a ustedes) porque no lo sé». No obstante, conviene aclarar que existen zonas del archipiélago más conservadoras, como la isla de La Gomera, y en algunos puntos de Tenerife y La Palma, donde el uso de *vosotros* o el uso de *vos* por *os* pervive en la actualidad en personas de edad avanzada: «*Vosotros* vos vais».

Del mismo modo, cabe destacar que ciertos hablantes en situaciones formales optan por el uso del *vosotros* en vez del *ustedes* considerando que así están siendo más correctos. En estos casos, Ortega Ojeda (1996) afirma que lo que están haciendo es cometer una deslealtad lingüística:

Lo dicho a propósito de este rasgo revela los auténticos términos del problema: quienes adoptan artificialmente estas formas propias del español peninsular se exponen a la reprobación «ideológica» que despierta, con sordina o sin ella, semejante muestra de afectación y de deslealtad lingüística. (Ortega Ojeda, 1996, p. 128)

Además, se debe tener en cuenta que *vosotros* es el plural de *tú*. De este modo, cuando un hablante canario hace uso del *vosotros* en contextos formales con

intención de mostrar respeto, está haciendo todo lo contrario, pues la forma cortés es *ustedes*, y de usar *vosotros* estaría tuteando a los destinatarios.

- Otro de los rasgos típicos tiene que ver con el uso de los **pronombres posesivos**. El empleo de *su/suyo* con valor de «de usted». Por ejemplo, «*su* hija me dijo que lo llamara» se entiende como «la hija *de usted* me dijo que lo llamara». En cambio, en el español peninsular, en ese contexto, se pueden dar equívocos por su ambigüedad, debido a que puede estar refiriéndose a *la hija* «de él», «de ella», «de ellos», «de ellas», «de usted», «de ustedes». Sin embargo, en Canarias para hacer distinción de estas se usan las formas analíticas «de él, de ella» (contextos predicativos) y cuando esto no es posible se señala el nombre propio «es problema de Pedro». Mientras, en frases no predicativas o escasamente predicativas se emplea sencillamente el «artículo con valor posesivo»: «iba con *la* hermana cuando lo atracaron», «lo vi ayer con *el* coche».
- El **uso del pretérito simple** para hacer referencia a algo que ha sucedido de forma cercana y para algo que ha sucedido de forma lejana, dejando la utilización del pretérito compuesto para acciones durativas que aún continúan. En el español peninsular harían uso de la forma compuesta para expresar la anterioridad inmediata («hoy he desayunado»), mientras que, harían uso de la simple para expresiones ocurridas en un pasado remoto. De todas formas, la influencia peninsular poco a poco ha ido cambiando su uso en Canarias en situaciones formales:

De modo que en el español urbano y formal de Canarias ya no es raro constatar la adhesión al correspondiente sistema peninsular («ha salido hace un momento», «ha ido a desayunar», etc.). Tenemos la seguridad de que, como sucede en otros casos, estamos aquí ante un uso típicamente «diglósico»: en situaciones formales se emplean estos tiempos al modo peninsular, mientras que en las situaciones más casuales o familiares la espontaneidad impone el manejo de la norma tradicional del Archipiélago. (Ortega Ojeda, 1996, p. 24)

▪ **Rasgos léxicos:**

El léxico que se encuentra en Canarias coincide mayoritariamente con el léxico general del español. Sin embargo, como bien señalan Almeida y Díaz Alayón (1988):

El material léxico [...] alude claramente a las circunstancias históricas, a los modos que estos tienen de percibir y manifestar la realidad, a su creatividad lingüística singular, a los aportes étnicos recibidos a lo largo del tiempo y que han marcado bien

de modo superficial, bien más profundamente su cultura, y también su entorno físico. (Almeida y Díaz Alayón, 1988, p. 139)

En cuanto a la realidad y al entorno físico de nuestras islas, podemos encontrar que gran parte del léxico regional pertenece a lo relativo al cultivo de la papa y el plátano, o la agricultura y la ganadería, y el uso que se le da a cada uno de ellos se centra en el municipio, la edad, el sexo, el estatus social, la profesión del hablante y la isla. No obstante, los aportes léxicos que nos encontramos en Canarias son tantos como culturas y lenguas se han relacionado con el Archipiélago a lo largo del tiempo. De esta forma, encontramos guanchismos, portuguesismos, andalucismos, arcaísmos, americanismos y arabismos.

- **Guanchismos.** Proveniente de los aborígenes guanches. Aunque son muy escasos en el habla viva podemos encontrar algunos como *baifo'* cabra'; *gofio'* harina tostada'; *perenquén'* lagarto'; *goro'* pocilga'; *magua'* desconsuelo'. Otros bastantes, los hallamos en la toponimia (*Tegueste, Majuelos, Médano, Caletillas*) y nombres propios (*Rayco, Chaxiraxi, Agoney, Guacimara*).
- **Portuguesismos.** Canarias cuenta con alrededor de 2000 portuguesismos, lusitanismos o lusismos llegados entre los siglos XIV y XVII, en los que muchos pobladores portugueses se asentaron en las islas, dejando su huella cultural y lingüística. Algunos que nos resultarán familiares son *fechillo'* pestillo'; *liña'* cuerda'; *petudo'* jorobado'; *cambado'* torcido'; *milló'* maíz', *desinquietao'* inquieto'.
- **Andalucismos.** Tras las relaciones establecidas en los primeros tramos de la historia de Canarias con los pobladores andaluces, nos encontramos con un léxico insular de origen andaluz como *cigarrón'* saltamontes'; *afrecho'* salvado'; *damasco'* albaricoque'; *sanantonio'* mariquita'.
- **Arcaísmos.** Al encontrarnos en una zona periférica, Canarias tiende a ser más conservadora desde el punto de vista lingüístico y esto origina que encontremos un mayor número de arcaísmos en ella como *bravo'* furioso'; *curioso'* cuidadoso'; *demorarse'* retrasarse'; *liviano'* ligero'; *enseguida'* luego'; *alongarse'* asomarse'.
- **Americanismos.** Puesto que Canarias sirvió como puente a América, y a lo largo de la historia hemos estado en constantes movimientos migratorios, existen notables influencias lingüísticas tanto de Canarias a América como a la inversa: *batata'* boniato'; *maní'* cacahuete'; *morrocoyo'* tipo de tortuga'; *bemba'* labio grueso'; *guanajo'* tonto'; *guagua'* autobús'; *papa'* patata'; *vacilar'* divertirse'.

- **Arabismos.** El español de Canarias se ve plagado de arabismos, algunos de forma indirecta, a través de los romances ibéricos; otros de forma directa por nuestra situación geográfica e historia. De esta manera, encontramos: *aljibe* ‘cisterna’; *almanaque* ‘calendario’; *alacena* ‘tipo de armario’; *almodrote* –se pronuncia *almogrote* sin excepción– tipo de pasta hecha para acompañar con pan’.

Todo esto define a nuestra variedad como «vocabulario mestizo regional canario». La gran variedad de términos procedentes de distintas lenguas exalta el carácter hispánico del léxico canario.

4.2 Cuestión de prestigio

Podemos entender por prestigio la aceptación de la existencia de una conducta mejor que otra. De esta manera, lingüísticamente, el prestigio trata de elevar a una modalidad lingüística frente a otras. Esto nos lleva a la aparición de lo que conocemos como lengua «estándar»: tenemos que conocer el significado, o connotaciones, que posee dicho término y su relación con el prestigio.

Por un lado, nos encontramos que lengua «estándar» y escritura son conceptos que se encuentran estrechamente conectados, puesto que diferentes lingüistas como Alvar (1996) definen «estándar» como la norma escrita que es la aceptada por los y las hablantes con indiferencia de la pronunciación que se realice:

Quando hablamos de lengua estándar habrá que volver los ojos hacia la lengua literaria: lo que en ella es correcto, es lo que ha producido la estandarización. Nadie en el mundo hispánico aceptará que un alumno escriba *cabayo*, *prosesión* o *veldá*, con independencia de las zonas en las cuales se pronuncien esas y otras semejantes. Para mí, lengua estándar es el resultado de un consenso pactado, precisamente, en los usos literarios [...] Es el referente válido en un momento dado en la inmensa superficie en la que el español se habla, aunque de ese sistema abstracto puede tener pluralidad de actualizaciones. (Alvar, 1996, p. 18-19)

De esta forma, Moreno Fernández (2010), también tiene en cuenta lo mencionado, pues relaciona lengua «estándar» con las normas ortográficas:

La lengua estándar es la que se refleja en la lengua escrita, la que además de cumplir las reglas ortográficas –al fin y al cabo, la ortografía afecta poco al habla– y sigue unos criterios adecuados de construcción morfosintáctica y utiliza un léxico que ha merecido su inclusión en el sagrado recipiente del diccionario. (Moreno Fernández, 2010, p. 33).

Asimismo, el autor afirma que la lengua «estándar» puede entenderse como la modalidad lingüística utilizada por la gente instruida, hablantes cultos, a menudo pertenecientes a las clases acomodadas. Sin embargo, esta afirmación nos lleva a plantearnos la siguiente cuestión: si entendemos «estándar» como la forma de hablar de la gente con prestigio, ¿comparten los mismos rasgos la gente de prestigio de Buenos Aires que la de Madrid? De esta forma, resulta difícil definir «estándar», pues variaría de unos lugares a otros, y será considerado culto quien emplee de una u otra forma la lengua, o se explicará como incorrecto lo que es correcto en otros sitios.

Por otro lado, Moreno Fernández (2010, p. 32) relaciona la lengua «estándar» con cuestiones de prestigio, debido a que puede funcionar como método de clasificación discriminatoria en la que existe una unidad de referencia, es decir, un modelo lingüístico para imitar. En el caso de nuestra lengua, se considera español «estándar» al hablado en Castilla por cuestiones históricas. De hecho, es habitual encontrar en el mundo de la enseñanza el entendimiento de español «estándar» como el español norteño, castellano, como se venía haciendo desde la Edad Media. Mientras tanto, las formas innovadoras de nuestra lengua (andaluz, canario y las variedades de Hispanoamérica), que no siguen el prototipo castellano, son discriminadas y consideradas variedades populares o vulgares, tachándolas en algunos casos como signo de estupidez e ignorancia.

Alvar (1996, p. 18) hace referencia a la percepción de los hablantes hacia las variedades: «Cuántas veces al preguntar a un hablante por la variedad lingüística que habla surge un determinado ideal que es preferido [...] en esa preferencia va implícita la idea de prestigio». De hecho, Almeida (2003, p. 205-207) afirma que estas ideas vienen apoyadas por la mayoría de docentes, por las propias autoridades académicas y por muchas familias. Todo ello, lleva a que las actitudes predominantes en los individuos hacia su variedad lingüística sean negativas y terminen abandonando su forma de habla y adoptando aquellas que consideran mejores.

Dicho todo esto, cabe destacar que, dentro del territorio español, tanto el canario como el andaluz han sido objeto de burla por el simple hecho de poseer diferencias a la norma «estándar». Ambas variedades dialectales están desprestigiadas y, por ello, en muchas ocasiones los y las hablantes deben adoptar normas consideradas más prestigiosas en el ámbito laboral.

Comencemos, pues, a adentrarnos en la actitud que toma la sociedad frente a la variedad canaria, que es la que nos compete. Como bien hemos dicho anteriormente, nuestra variedad no se encuentra dentro de las consideradas prestigiosas. Además, entre los propios hablantes canarios, sin darse cuenta, muestran comportamientos generales que hacen ver la inseguridad que tienen respecto a su variedad, sobre todo, en situaciones formales. En estos contextos, nos encontramos con un claro rechazo hacia las formas canarias: al seseo, el uso de ustedes, la aspiración de -s- implosiva, etc.

Así Morera (1990, p. 121) afirma que «el canario siempre ha sentido todas sus modalidades dialectales como formas de hablar inferiores. Para la mayor parte de la gente de las Islas, el único registro lingüístico prestigioso es el español de la Península». De hecho, por esto mismo, a lo largo del tiempo, en el terreno léxico nos encontramos con que los propios hablantes han sustituido palabras consideradas canarismos por otras de la norma «estándar». Así, Hernández (2002) escribe en un artículo llamado «Canarismos» donde expresa este cambio:

Yo también lamento enormemente que los folelés no vuelen sobre nuestros estanques, que no sean los cigarrones los que alteren la tranquilidad de la siesta campestre con sus repentinos saltos, y que los niños no utilicen creyones [...] Ahora sobre las charcas planean las libélulas, en nuestros campos brincan los saltamontes y los escolares pintan con lápices de colores. (Hernández Hernández, 2002, p. 67)

En cuanto a los medios de comunicación, Hernández (2006) señala que la norma lingüística más extendida en Canarias es la castellana, puesto que es la dominante en los medios más influyentes: radio y televisión. Esto hace que los propios oyentes consideren normal y correcto lo que escuchan. Asimismo, se produce entre los profesionales canarios actitudes de desorientación normativa donde, en ocasiones, escuchamos imitaciones artificiosas de la norma septentrional. No obstante, en la actualidad existe mayor libertad dialectal, sin embargo, en las redes sociales y en algunos programas de entretenimiento, seguimos viendo como se continúa haciendo burla (maquillada en humor) hacia ciertas variedades dialectales.

Dentro del archipiélago, también existen prejuicios frente a qué isla habla mejor, tendiendo a ser la más alabada la isla de El Hierro y la más castigada Gran Canaria. Ello se debe a que la isla herreña mantiene un habla más conservadora y con mayores similitudes al español septentrional. Según un estudio de Almeida y Díaz Alayón (1988):

El peso evidente de la norma castellana en el habla de esta isla viene indicado, además, por el hecho de que las realizaciones sibilantes [...] con bastante frecuencia se escuchan alveolares, naturalmente, por imitación del timbre de la /s/ castellana. (Almeida y Díaz Alayón, 1988, p. 53)

Sin embargo, estos mismos autores afirman que este rasgo fónico comienza a desaparecer entre los más jóvenes, que tienden a asimilar las características generales de las islas. Mientras, el habla de Gran Canaria es la variedad más evolucionada e innovadora, en la que encontramos la tensión de las oclusivas en lugar de aspiración de la /s/, que lleva a burlas de otros isleños que perciben una nasal («lam baca»). No obstante, en los estudios realizados nunca se ha escuchado una nasalización, sino que, el resto de hablantes canarios no poseen en su sistema fonológico estas consonantes, interpretando así la tensión como nasal. Básicamente, es lo mismo que nos ocurre con los peninsulares cuando escuchan *muyayo*, en lugar de *muchacho*. Asimismo, el desprestigio que goza este fenómeno en el resto de las islas no se ha convertido en ningún obstáculo para su evolución, y, por tanto, continúa incrementándose su uso en la isla.

5. METODOLOGÍA

El estudio que hemos desarrollado está enfocado en conocer los conocimientos que adquieren los y las estudiantes sobre la norma canaria en los centros educativos preuniversitarios, y la actitud que toman frente a ella. Para ello, se ha realizado una encuesta de forma presencial, con la finalidad de resolver dudas y evitar ambigüedades que puedan surgir en el momento, en un centro educativo de Santa Cruz de Tenerife, a través de la plataforma de *Google Forms*².

5.1 Contexto del centro

El centro en que se llevó a cabo el estudio fue en el Colegio La Salle San Ildefonso, ubicado en la avenida la Salle, número 3 (38005), Santa Cruz de Tenerife. Como indica su Proyecto Escolar (Colegio La Salle San Ildefonso, s. f.) se trata de un centro concertado en el que se imparten todos los niveles educativos. Nos encontramos ante un centro religioso que fundamenta su acción en una concepción cristiana. Este centro es bastante amplio, puesto que consta de más de 1500 estudiantes. De hecho, los cursos de Infantil y Primaria se componen de tres líneas; la ESO y Bachillerato con cuatro, sin embargo, tras la pandemia se ampliaron las clases de estos cursos a cinco líneas.

² Para visualizar el cuestionario al completo acuda al anexo I.

Como hemos mencionado, su ubicación es completamente céntrica, dentro de la capital de Santa Cruz de Tenerife. En la avenida se dispone de una parada de guaguas en la puerta principal del colegio, lo que es de gran ayuda para el alumnado y profesorado que necesita trasladarse en medios de transporte públicos. Otra de las ventajas con respecto a los transportes es la proximidad de la terminal de guaguas que favorece los movimientos desde cualquier municipio de la isla y hace de esta zona un lugar muy bien comunicado. Por otro lado, para los usuarios del tranvía, la parada más próxima se ubica en la Plaza Weyler.

El nivel sociocultural de la zona es medio y medio-alto y, gran parte del alumnado del centro, habita en esta zona o zonas relativamente cercanas. No obstante, hay muchas familias que vienen desde municipios como La Laguna o La Orotava, o de la periferia santacrucera, como Acorán, Radazul, Tabaiba o Añaza. Esto se debe, principalmente, a la buena referencia que posee el colegio como centro educativo. Asimismo, las familias que se encuentran del colegio son de clase media y media-alta.

En cuanto a la presencia de alumnado NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), el centro cuenta con la existencia de Aulas Enclave para la escolarización de aquel alumnado que precisa de adaptaciones curriculares muy significativas, pero, a su vez, no se encuentran excluidos del resto de compañeros y compañeras, sino que participan en algunas actividades socializadoras del centro, que permiten la inclusión, puesto que la atención educativa se proporciona dentro de las aulas.

Por otro lado, en las clases a las que se acudió para este estudio, nos encontramos con la asistencia de poco alumnado NEAE, de los que, todos eran TEA (Trastorno de Espectro Autista). En 1.º de la ESO, el alumno con TEA tenía una adaptación de 3.º de Primaria; en 2.º, había una alumna cuya adaptación era de 5.º de Primaria; y en 4.º, el alumno que no poseía ninguna adaptación curricular.

5.2. La encuesta

La encuesta posee un total de trece preguntas con subapartados que poseen respuestas cerradas acerca del español de Canarias. Cuando hablamos de respuesta cerrada queremos decir que damos una alternativa fija, exceptuando algunas preguntas que requieren una respuesta corta. El cuestionario se divide en tres partes: por un lado, se encuentran cuestiones lingüísticas sobre la variedad, en las que se le pregunta al alumnado del centro si les han

impartido conocimientos fónicos, gramáticos y léxicos del español de Canarias en las clases de Lengua Castellana y Literatura a lo largo de su vida académica; por otro lado, aparecen preguntas prácticas a través de audios, extraídos, en su mayoría, del *Catálogo de voces hispánicas* del Centro Virtual Cervantes (Moreno Fernández dir., 2010), a partir de estos, el propio estudiantado demuestra si reconoce el habla canaria y otros aspectos por los que se pregunta. Entre dichos audios, aparecen hablantes procedentes de Barcelona, Madrid, Canarias, La Habana, Caracas, Buenos Aires y México; finalmente, figuran preguntas que estudian si existen prejuicios hacia las distintas variedades geográficas y la actitud con la que se enfrentan a su propia variedad: la canaria.

5.3. Los informantes

El cuestionario se realizó al alumnado de dos clases de cinco de todos los cursos de secundaria y de 1.º de Bachillerato procedentes del centro La Salle San Ildefonso. De esta forma, pudimos estudiar la evolución de conocimientos que han adquirido sobre el español de Canarias, y conocer si estos los han obtenido a través de la escuela. Además, se estudia si existen actitudes diferentes hacia las variedades dependiendo del curso académico en el que se encuentren.

Se ha conseguido recoger 221 respuestas en total, en la que se ha tenido en cuenta, principalmente, el curso escolar. A continuación, los siguientes gráficos muestran el número de estudiantes (figura 1) de los que se ha obtenido respuestas por curso y la distinción de género en porcentaje (figura 2).

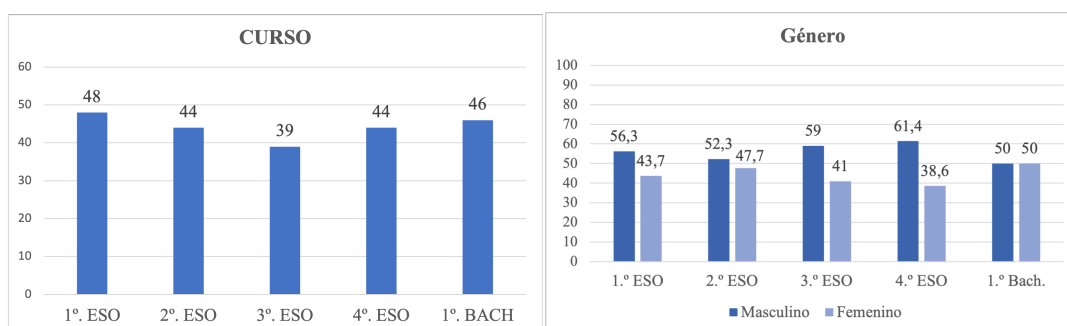


Figura 1. Número de respuestas por curso.

Figura 2. Porcentajes de género por curso.

5.4 Plan de seguimiento

A partir de las carencias detectadas en el alumnado, se presentarán dos propuestas de mejora. No obstante, si bien estas propuestas no se pudieron llevar a cabo en el aula, se intentarán realizar en el próximo curso escolar.

La primera propuesta didáctica que se plantea está orientada a la adquisición de conocimientos sobre los aspectos del habla canaria a partir de diferentes actividades dinámicas y lúdicas que hemos denominado: «¡Jugando que es gerundio!». Mientras que, la segunda propuesta se enfoca en las actitudes lingüísticas que posee el alumnado sobre su propia variedad u otras variedades con la finalidad de eliminar los prejuicios, y por ello, se titula: «Prejuicios fuera». Además, estas propuestas pueden adaptarse fácilmente a cada nivel educativo.

Para ambas propuestas, hemos considerado que el aprendizaje cooperativo es fundamental, puesto que se intenta que todo el alumnado se sienta integrado en las actividades, y que, a partir de la colaboración grupal, trabaje en común y gane autonomía. No obstante, siempre estará bajo la supervisión y guía del profesorado.

Los objetivos que se plantean con estas propuestas no solo serán las de adquirir conocimientos lingüísticos sobre la variedad canaria, sino la de hacer entender al alumnado que todas las variedades geográficas del español son igual de dignas y válidas.

6. RESULTADOS

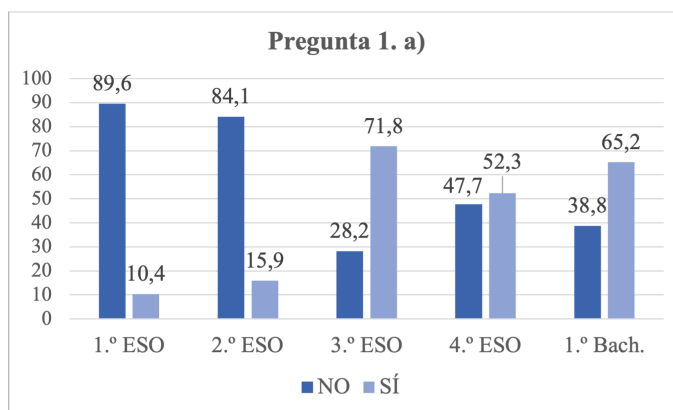
El análisis del corpus de respuestas se realiza por pregunta y se compara en cada una de ellas los resultados obtenidos por curso. De esta forma, podremos observar y analizar si existe evolución a medida que el alumnado avanza de curso.

Pregunta 1:

a) ¿Te han enseñado en tu centro qué es una variedad geográfica?

Gran parte del alumnado de 1.º y 2.º de la ESO afirma (figura 3) desconocer el concepto de «variedad geográfica». En 1.º de la ESO es donde encontramos un mayor porcentaje de alumnos y alumnas que no tienen conciencia sobre su significado, siendo el 89,6 % los que niegan haber recibido una clase sobre ello. Le sigue 2.º de la ESO, pues el 84,1 % también

desconoce el significado de este. Sin embargo, en 3.º de la ESO, con un 71,8 %, sí conoce el concepto. Asimismo, el alumnado de 4.º de la ESO y de 1.º de Bachillerato, aunque en menor medida, también aseguran conocer su significado con el 52,3 % y 65,2 % respectivamente.



Figuras 3. Pregunta 1. a) de todos los cursos.

b) De ser positiva tu respuesta, señala tres variedades del español

Entre el alumnado que respondió que conocía el concepto de «variedad geográfica» nos encontramos con que muchos de ellos y ellas confunden «variedades geográficas del español» con «lenguas habladas en España» (puede verse en la figura 4). Así, en 1.º de la ESO, solo el 10,4 % había afirmado saber el significado de «variedad geográfica». Sin embargo, solo uno de ellos ejemplificó tres variedades del español: «argentino, castellano y canario». El resto contestó: «gallego, catalán y vasco». De la misma forma, el alumnado de 2.º de la ESO que respondió esta pregunta, el 15,9 %, de nuevo en su mayoría, respondió: «gallego, catalán y vasco». Únicamente, dos estudiantes de este curso contestaron bien dicha pregunta, siendo sus respuestas: 1) «castellano, argentino y mexicano»; 2) «canario, leonés y andaluz».

Con el alumnado de 3.º de la ESO, se empieza a notar cierta mejoría. No obstante, el 53,4 % confundió los términos, anteriormente mencionados, respondiendo a la pregunta en su mayoría: «catalán, euskera y gallego». Mientras que, el 46,4 % demostró haber aprendido lo que es una variedad geográfica del español, pues lo ejemplificó correctamente.

El 52,3 % de los y las estudiantes de 4.º de la ESO afirmaba que el concepto fue explicado, sin embargo, el 78,3 % ejemplificó en esta pregunta lenguas del español: «catalán, euskera y gallego». Y, aunque no todos respondieron las tres lenguas mencionadas, en muchos casos ejemplificaban el euskera como variedad geográfica del español junto a otras

que sí lo eran: «andaluz, euskera y canario». Asimismo, el 21,7 % del alumnado respondió adecuadamente.

Finalmente, en las clases de 1.º de Bachillerato se observa una evolución del conocimiento: el 76,7 % de las respuestas son correctas, mientras que el 23,3 % de ellas son erróneas. Vuelve a repetirse, por tanto, la confusión de los conceptos: lengua y dialecto.

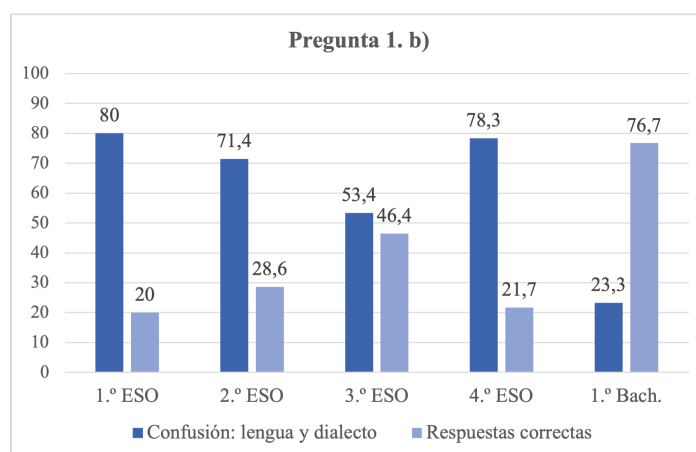


Figura 4. Pregunta 1. b) de todos los cursos.

– Pregunta 2:

a) ¿Crees que existe una norma estándar en español? Es decir, una variedad modelo que se tome como referencia

En todos los cursos, más de la mitad del alumnado considera la existencia de una norma estándar del español. El porcentaje aumenta a medida que aumenta el curso: 56,2 % en 1.º ESO, 56,8 % en 2.º, 61,5 % en 3.º, 65,9 % en 4.º y 63 % en 1.º Bachillerato.

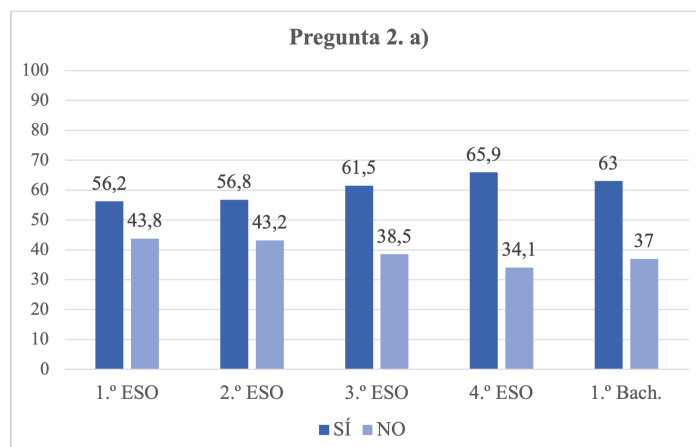


Figura 5. Pregunta 2. a) de todos los cursos.

b) De ser positiva tu respuesta, ¿qué variedad del español consideras que es la mejor que habla?

El alumnado que respondió «sí» a la anterior cuestión, debía contestar tanto esta pregunta como la siguiente. De este modo, entre el estudiantado, la gran mayoría consideraba que el español estándar se situaba en la Península, siendo la respuesta más mencionada el «castellano» con un 63,1 % en 1.º de la ESO, 84 % en 2.º, 62,5 % en 3.º y 62 % en 1.º de Bachillerato.

Sin embargo, es llamativo que en 4.º de la ESO se mencionara otra variedad geográfica incluso más que la variedad castellana cuyo porcentaje de respuestas fue de un 35 %. La variedad que recibió más respuestas en este curso, y que se repitió en menor medida en los demás, fue la madrileña, seleccionada por el 56 % del alumnado de 4.º de la ESO.

Variedad	1.º ESO	2.º ESO	3.º ESO	4.º ESO	1.º Bach.
Castellano	63,1 %	84 %	62,5 %	35 %	62 %
Madrileño	7,4 %	12 %	16,7 %	56 %	24,1 %

Tabla 1. Porcentaje de alumnado que respondió «castellano» y «madrileño» a la pregunta 2. b) por cursos.

c) ¿Y la peor?

En cuanto a la variedad peor considerada por el alumnado de 1.º de la ESO está el «catalán» con un 66,7 %. Y de resto, se mencionan otras variedades bilingües de España. En 2.º de la ESO, la más nombrada fue el «andaluz» con un 47,3 %, sin embargo, la segunda más mencionada fue, nuevamente, el «catalán» con un 36,8 %. Estas últimas variedades se vuelven a repetir en el resto de cursos, en los que el «andaluz» recibe el 52,3 % y el «catalán» un 29,2 % en 3.º de la ESO; en 4.º de la ESO, el «catalán» recibe el 48,3 % de respuestas y el «andaluz» el 44,8 %; finalmente, en 1.º de Bachillerato, el 34,5 % comentaron que el «andaluz» era la variedad peor considerada, mientras que el 27,6 % decía que era el «catalán».

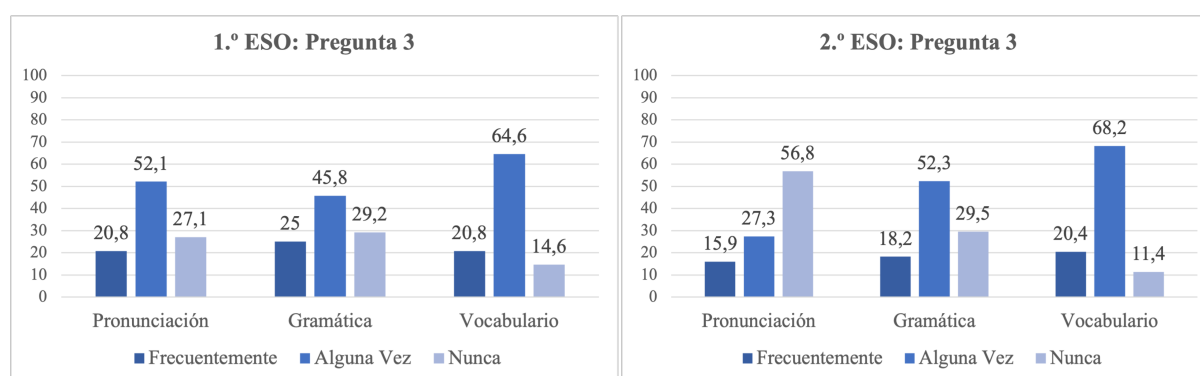
Variedad	1.º ESO	2.º ESO	3.º ESO	4.º ESO	1.º Bach.
Catalán	66,7 %	36,8 %	29,2 %	48,3 %	27,6 %
Andaluz	0%	47,3 %	54,2 %	44,8 %	34,5 %

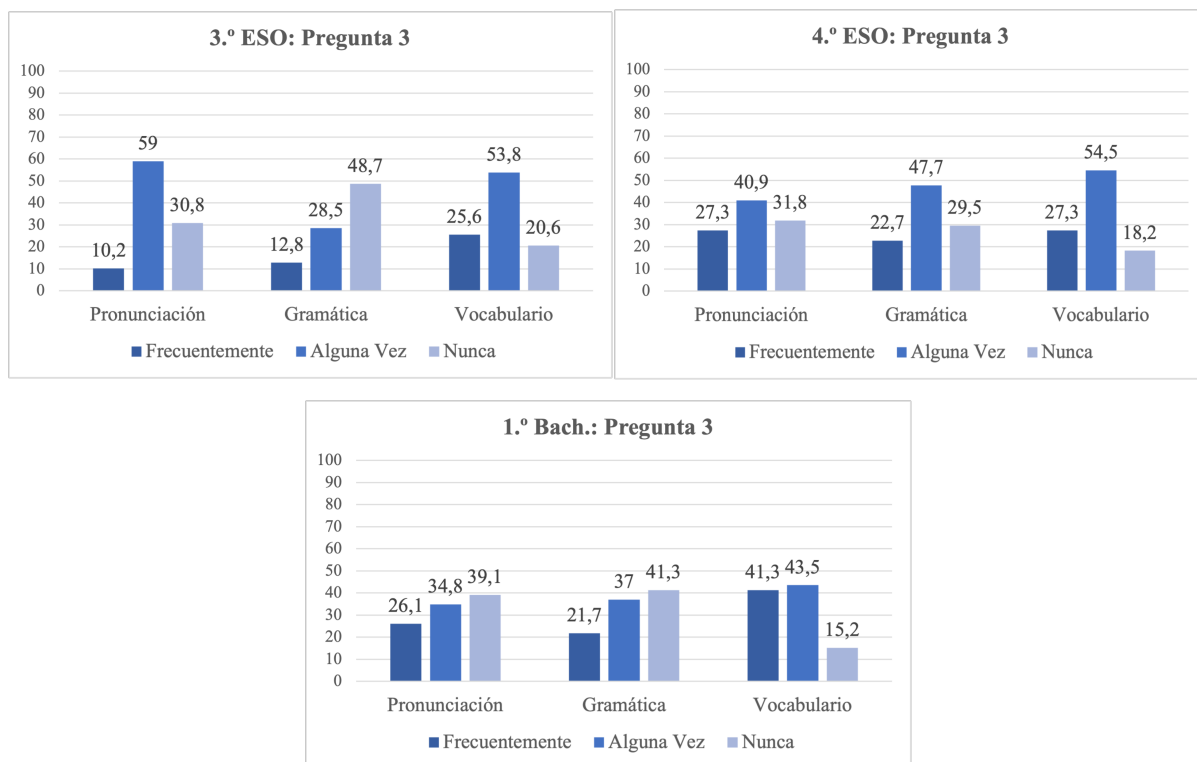
Tabla 2. Porcentaje de alumnado que respondió «andaluz» y «catalán» a la pregunta 2. c) por cursos.

– Pregunta 3:

¿Te han enseñado en clase aspectos relacionados con el español de Canarias?

En la tercera pregunta, el alumnado debía seleccionar si en las clases de Lengua Castellana y Literatura, se han explicado (frecuentemente, alguna vez o nunca) aspectos relacionados con la pronunciación, la gramática y el vocabulario del español de Canarias.





Figuras 8-12. Pregunta 3 de todos los cursos.

En 1.º de la ESO, el alumnado afirma que «alguna vez» han sido explicados estos aspectos, pues, nos encontramos que esta opción fue seleccionada en pronunciación por el 52,1 %, en gramática por el 45,8 % y en vocabulario por el 64,6 %.

Sin embargo, 2.º de la ESO expresa que «alguna vez» se han impartido conocimientos de gramática y vocabulario con un 52,3 % y un 68,2 % respectivamente. Mientras que los rasgos fónicos, es decir, la pronunciación, «nunca» ha sido explicada, seleccionada por el 56,8 %.

3.º de la ESO afirma no haber recibido «nunca» clases sobre rasgos gramaticales de Canarias con un 48,7 %. No obstante, el 59 % afirma que «alguna vez» se impartieron conocimientos sobre pronunciación y el 53,8 % sobre vocabulario.

El alumnado de 4.º de la ESO seleccionó en los tres rasgos «alguna vez» con el 40,9 % de las respuestas en pronunciación; en gramática con el 47,7 %; y el 54,5 % en vocabulario.

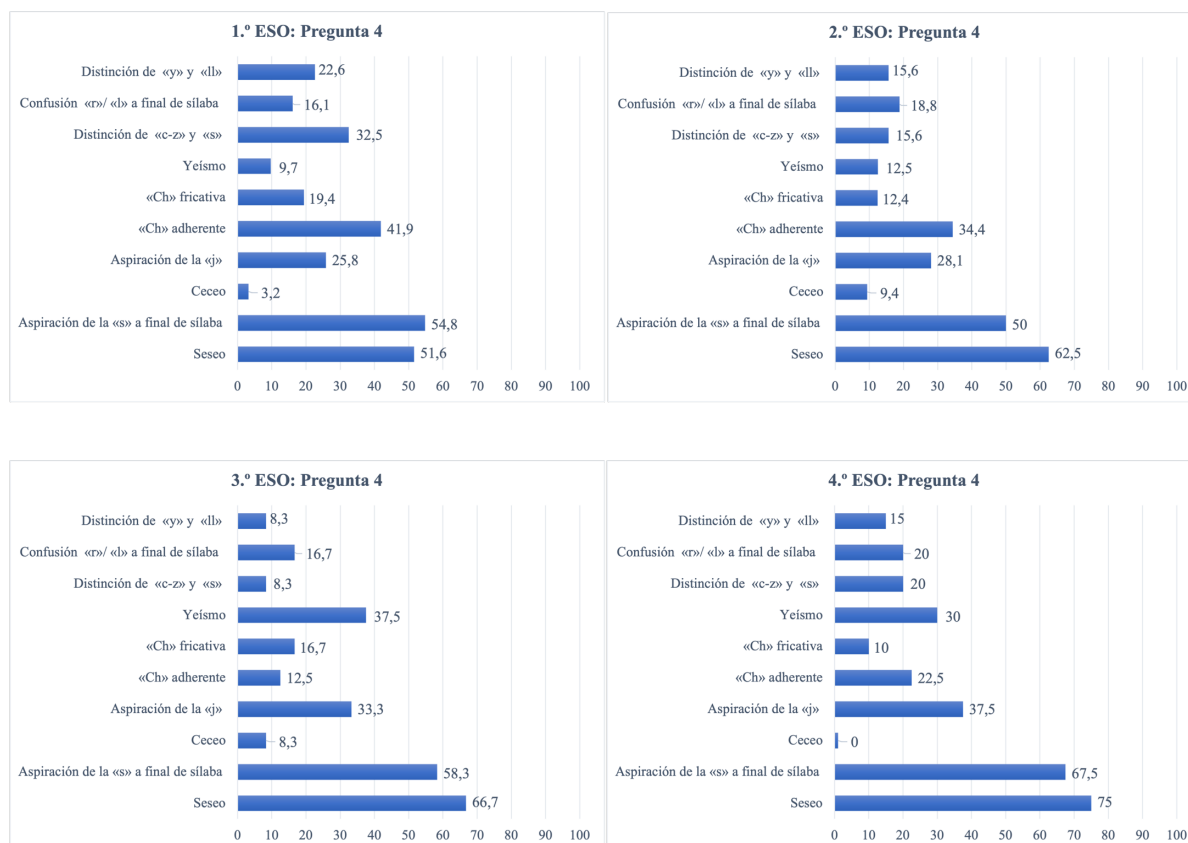
En cambio, en 1.º de Bachillerato, nos encontramos con un porcentaje reñido, pues el 39,1 % afirmaba no haber recibido «nunca» clases sobre pronunciación, frente al 34,8 % que

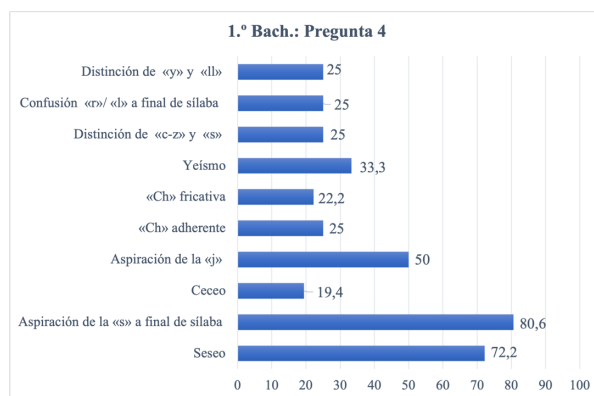
seleccionó «alguna vez». Del mismo modo, en gramática, el 41,3 % escogió «nunca», frente al 37 % que recuerda haberlo visto «alguna vez». Mientras que el 43,5 % afirmó que «alguna vez» se impartieron conocimientos de vocabulario: sin embargo, el 41,3 % asegura que han recibido formación del léxico canario «frecuentemente».

– **Pregunta 4:**

De haber aprendido en clase cómo es la pronunciación de Canarias, indica qué rasgos fónicos pueden ser característicos de esta variedad

Esta pregunta tiene como objetivo saber los conocimientos que posee el alumnado sobre la pronunciación del español de Canarias. No obstante, no era de respuesta obligatoria, puesto que muchos de los alumnos y alumnas que realizaron la encuesta no conocían muchos rasgos fónicos. Sin embargo, en el caso de tener algunas nociones básicas, podían responder dicha pregunta seleccionando qué rasgos de los mencionados son característicos de la variedad canaria. Como puede verse en las figuras 13-17, los rasgos fónicos característicos del español de Canarias de los nombrados son el seseo, la aspiración de «s» a final de sílaba, la aspiración de «j», la pronunciación de la «ch» adherente, el yeísmo y la confusión de «r» por «l».





Figuras 13-17. Pregunta 4 de todos los cursos.

A la luz de los datos ilustrados en las figuras anteriores, debemos comentar que el alumnado que contestó dicha pregunta fue del 64,6 % en 1.º de la ESO, 72,7 % en 2.º, 61,5 % en 3.º, 90,9 % en 4.º y 76,1 % en 1.º de Bachillerato.

Entre los rasgos con mayor porcentaje de votos (aciertos) en todos los cursos, como hemos podido observar, se encuentran, por un lado, el seseo con el 51,6 % en 1.º de la ESO, 62,5 % en 2.º, 66,7 % en 3.º, 75 % en 4.º y el 72,3 % en 1.º de Bachillerato; por otro lado, la aspiración de «s» a final de sílaba, con un 54,8 % en 1.º de la ESO, 50 % en 2.º, 58,3 % en 3.º, 67,5 % en 4.º y 80,6 % en 1.º de bachillerato. Sin embargo, 1.º de Bachillerato, también seleccionó la aspiración de «j» con un 50 %.

– Pregunta 5:

¿Qué características conoces del español de Canarias? Acento, palabras propias...

Con esta pregunta, se pretendían saber los conocimientos generales que posee el alumnado con respecto a diferentes aspectos lingüísticos de Canarias, de los cuales, como comprobaremos a continuación, lo más que conocen los estudiantes son los rasgos léxicos diferenciadores con respecto al español de la Península.

Respuestas	1.º ESO	2.º ESO	3.º ESO	4.º ESO	1.º Bach.
Contestadas	72,9 %	90,9 %	94,9 %	93,2 %	82,6 %
Sin contestar	27,1 %	9,1 %	5,1 %	6,8 %	17,4 %

Tabla 3. Porcentaje de alumnado que respondió la pregunta 5 por cursos.

Rasgo	1.º ESO	2.º ESO	3.º ESO	4.º ESO	1.º Bach.
Léxico	37,5 %	70,4 %	89,7 %	84,1 %	43,5 %
Fónico	37,5 %	34,1 %	25,6 %	34,1 %	33,5 %
Gramatical	0 %	4,5 %	0 %	0 %	6,5 %

Tabla 4. Porcentaje de los rasgos respondidos en la pregunta 5 en cada curso.

Entre el alumnado de 1.º de la ESO, nos encontramos que el 27,1 % de ellos y ellas no consiguieron ejemplificar ninguna característica del español de Canarias. Sin embargo, el 72,9 % ejemplificó vocabulario propio de las islas y aspectos fónicos. Por un lado, el 37,5 % de las respuestas fueron sobre el léxico perteneciente a las islas: las palabras más repetidas fueron «chacho», «muchacho» y «guagua» aunque se mencionan otras tantas como «pelete», «cotufas», «cholas», «papas», «fleje». Además, una chica aclaró «A los niños los llamamos chinijos, a los guisantes los llamamos arvejas». Por otro lado, otro 37,5 % trató rasgos fónicos como el seseo y la aspiración de la «s» final de sílaba. También, nos gustaría destacar afirmaciones de valoración negativa hacia la variedad canaria que se vieron en esta actividad como «Cuando hablamos no se entiende una papa» y «Que somos más brutos al hablar y no pronunciamos todo perfecto»: con estas afirmaciones se refleja, por parte de dos alumnos, prejuicios ante la variedad, siendo desprestigiada por los mismos hablantes

En 2.º de la ESO, solo el 9,1 % del alumnado no supo responder esta pregunta. En cambio, la mayoría (90,9 %) consiguió ejemplificar tanto rasgos fónicos como léxicos. La gran parte de las respuestas del estudiantado se refieren al vocabulario específico (70,4 %) y a la pronunciación (34,1 %). El léxico que se repitió, mayoritariamente, fue «chacho», «muchacho», «guagua», «cholas», «papas»; y expresiones como «chos» y «fos» utilizadas en las islas. Aunque, también se hace referencia, en menor medida, a otras palabras como «cotufas», «pelete», «baifo», «guachinche», «fleje», «gaveta» y «afilador». En cuanto a la fonética, se menciona el seseo de forma general, y algunos hacen referencia a la aspiración de la «s» en posición final de sílaba. Además, en este curso, el 4,5 % mencionan aspectos gramaticales que hacen referencia a los pronombres como «Hablamos diferente a los peninsulares como por ejemplo al decir ustedes en vez de vosotros».

Con el alumnado de 3.º de la ESO, encontramos que la mayor parte de las características que mencionan son de carácter léxico (89,7 %), aún así, aparecen algunas respuestas sobre fonética (25,6 %). Las palabras que más se dieron fueron «cholas», «guagua», «muchacho», «cotufas», «guachinche», «chacho», «papa», «gaveta». En cuanto a los rasgos fónicos, se hace referencia al seseo y a la aspiración de la «s» en posición final de sílaba. El porcentaje del alumnado que no supo responder fue de un 5,1 %.

El 93,2 % de 4.º de la ESO respondió a esta pregunta con ejemplos léxicos (84,1 %) y algunas referencias a la pronunciación (34,1 %) característica de las islas. Las palabras que más se repiten son similares al del resto de cursos: «guagua», «cholas», «chacho», «muchacho», «pelete», «ños», «chos», «papas» y «cotufas» aunque también se vio «guachinche», «folelé», «gofio», «millo», «guateque», «baifo», y «sarantontón». Y, al igual que en todos los cursos, las únicas características fónicas que se mencionan son el seseo y la aspiración de la «s» en final de sílaba. En este caso, solo el 6,8 % no respondió.

Para finalizar, en 1.º de Bachillerato aumenta el porcentaje de alumnos y alumnas que no supieron contestar con respecto a los cursos 2.º, 3.º y 4.º de la ESO, dando así, el 17,4 %. Asimismo, el número de respuestas se enfocaron en el léxico (43,5 %) y en los rasgos fónicos (43,5 %) aunque, minoritariamente, también podemos ver algunos aspectos gramaticales (6,5%). El léxico mayormente mencionado fue, de nuevo, «guagua», «cholas», «chacho», «muchacho», «papas» y «cotufas» aunque también hacen referencia a «pelete», «millo», «cambado», «gofio» y «arveja». Los rasgos fónicos que se ha ido repitiendo, esto es, el seseo y la aspiración de «s» al final de sílaba. Igualmente, cabe destacar la respuesta de un alumno con respecto a la aspiración de «s», pues especifica que en la isla de Gran Canaria se acentúa esta característica: «No se pronuncia la s final de palabra, aunque este rasgo se acentúa en los canariones». Por último, los aspectos gramaticales que se mencionan son sobre el uso del pronombre «ustedes» en lugar de «vosotros» y el fenómeno del leísmo.

– **Pregunta 6:**

En qué tres adjetivos describirías al español de Canarias

Con esta pregunta queremos conocer cómo describen o definen el habla canaria los adolescentes de la misma variedad. De esta forma, logramos ver si están influenciados por los prejuicios y estereotipos de la sociedad.

Adjetivos	1.º ESO	2.º ESO	3.º ESO	4.º ESO	1.º Bach.
Diferente	41,1 %	38,5 %	45,1 %	48,6 %	55 %
Gracioso	29,4 %	23,1 %	22,9 %	37,8 %	12,5 %
Bonito	32,3 %	23,1 %	28,6 %	29,7 %	35 %
Informal ³	23,5 %	12,8 %	57,1 %	45,9 %	40 %

Tabla 5. Porcentaje de los adjetivos más respondidos en la pregunta 6 en cada curso.

Los adjetivos más repetidos en todos los cursos han sido «diferente», «gracioso», «informal» y «bonito». En 1.º de la ESO, el 41,1 % utilizó «diferente» como uno de los adjetivos descriptivos del español de Canarias; «gracioso», el 29,4 %; «bonito», el 32,3 %; y «bruto» o «informal», el 23,5 %. El alumnado de 2.º de la ESO hace uso de «diferente» o «distinto» con un 38,5 % de las respuestas; «gracioso» con un 23,1 %; «bonito» con otro 23,1 %; y adjetivos como «bruto» o «coloquial» con un 12,8 %. En 3.º de la ESO, el 45,1 % describe a la norma canaria como «diferente»; el 22,9 %, «gracioso»; el 28,6 %, «bonito»; y el 57,1 % utiliza palabras como «bruto», «vulgar», «informal» o «coloquial». Los alumnos y las alumnas de 4.º de la ESO se refieren al español de las islas como «diferente» con un 48,6 %; «gracioso» o «divertido» con un 37,8 %; «bonito» con un 29,7 %; y «bruto», «vulgar», e incluso, «basto» con un 45,9 %. Finalmente, entre el alumnado de 1.º de Bachillerato, el 55 % contesta «diferente» u «original»; el 40%, «bruto», «vulgar» o «coloquial»; el 35%, «bonito»; y el 12,5 %, «gracioso».

En definitiva, como podemos comprobar en la tabla 5, si bien el adjetivo que sobresale en todos los cursos es «diferente», superando el 40 % de las repuestas en todos los cursos, a excepción de 2.º de la ESO (38,5 %), los cursos más elevados, 3.º y 4.º de la ESO y 1.º de Bachillerato, recurren bastante a adjetivos descriptivos con connotación negativa como «bruto», «vulgar», «coloquial», «coloquial» y «basto».

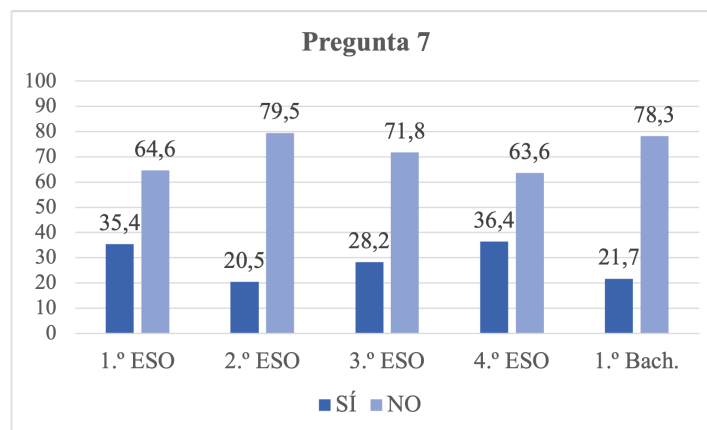
³ Este adjetivo engloba otros con connotación negativa que se han mencionado como «bruto», «vulgar» o «coloquial».

– **Pregunta 7:**

¿Consideras que en Canarias se pronuncia mal?

La realización de esta pregunta tiene la finalidad de conocer si el alumnado tiene prejuicios sobre su propia variedad, puesto que en ocasiones podemos encontrar que algunos hablantes legitiman rasgos fónicos de la variedad septentrional como es la distinción «c-z» y «s», frente al seseo característico de la variedad meridional y la mayoría de hispanohablantes.

De esta forma, nos hemos encontrado con que la mayoría de los y las estudiantes de cada curso consideran que el español de Canarias no está mal pronunciado. No obstante, si consideramos las respuestas negativas, en 1.º de la ESO, el 35,4 % del alumnado afirma que los y las hablantes de las islas pronuncian mal; en 2.º de la ESO, el 20,5 %; en 3.º de la ESO, un 28,2 %; en 4.º de la ESO las respuestas aumentan hasta el 36,4 %; finalmente, 1.º de Bachillerato, disminuye las respuestas hasta el 21,7 %.



Figuras 18. Pregunta 7 de todos los cursos.

– **Pregunta 8:**

a) ¿Consideras que existe alguna isla en la que se habla mejor el español?

Con esta pregunta se evaluó principalmente si el alumnado cree que en algunas islas se habla «mejor» que en otras. El curso de 1.º de la ESO fue el que más afirmó que el habla de algunas islas posee una mejor consideración que en otras con un 72,9 %. A este curso le sigue 1.º de Bachillerato con un 69,6 %. Entre el alumnado de 4.º de la ESO, el 68,1 % afirmó la

existencia de hablas «mejores» en las islas; en 3.º de la ESO fue el 64,1%; y en 2.º de la ESO un 63,6 %.

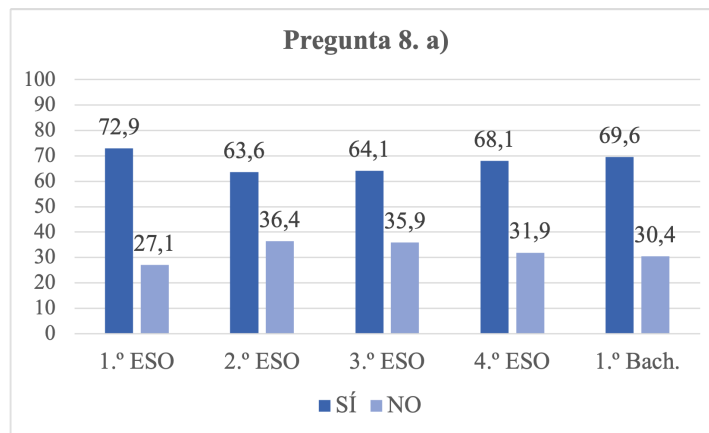
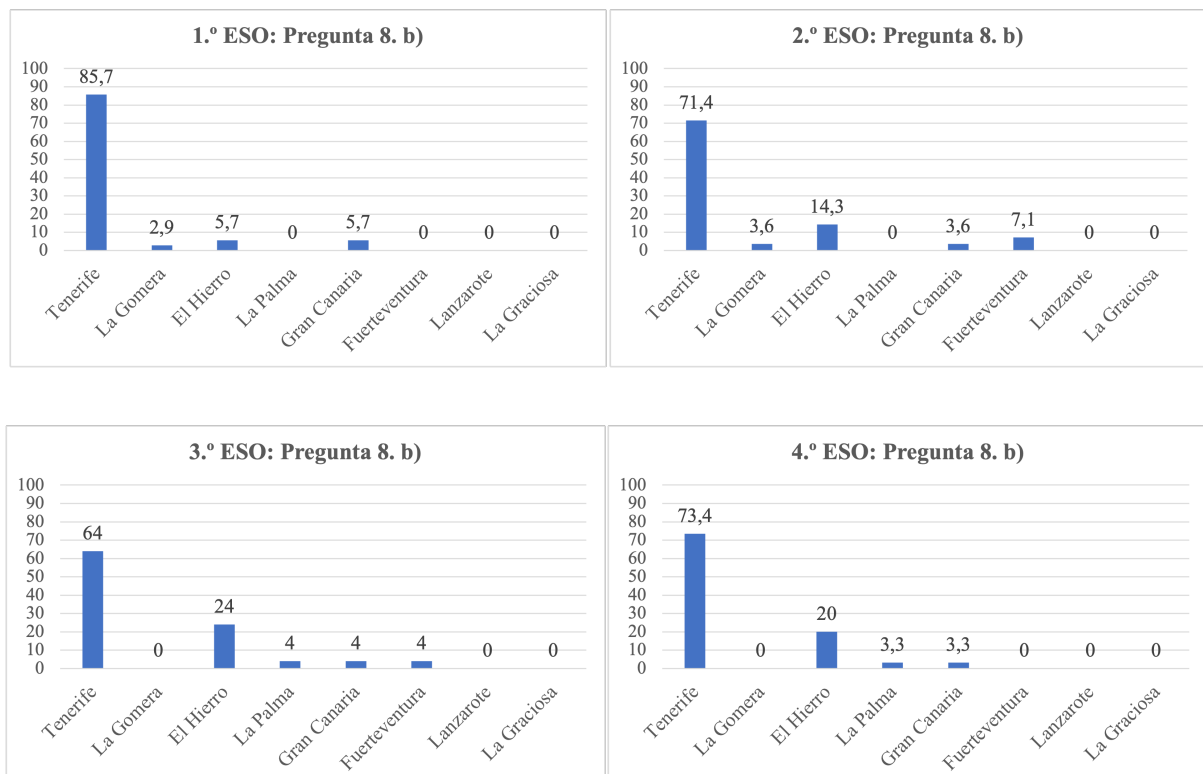
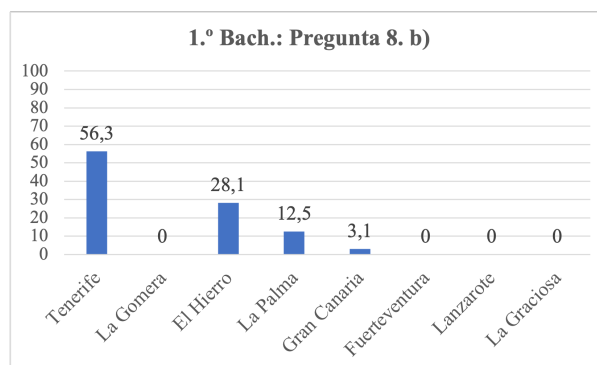


Figura 19. Pregunta 8. a) de todos los cursos.

b) De ser positiva tu respuesta indica cuál

Una vez respondida la pregunta anterior, el alumnado que afirmó que en Canarias existe alguna isla en la que su habla es considerada más prestigiosa que otra debe responder tanto esta pregunta como la siguiente. Así conoceremos la reputación que tienen las variedades de las islas entre los adolescentes.





Figuras 20-24. Pregunta 8. b) de todos los cursos.

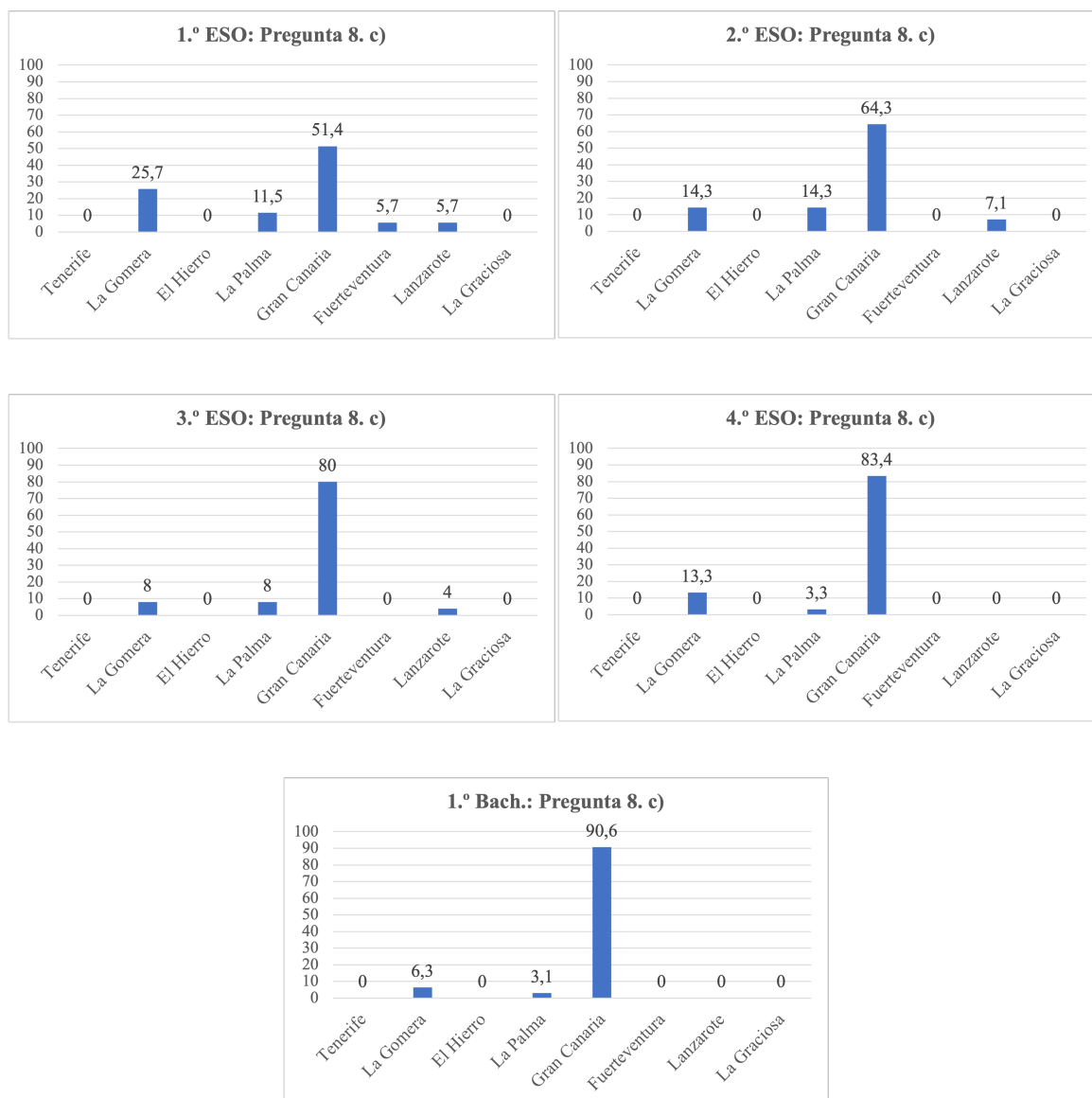
El 85,7 % del alumnado de 1.º de la ESO considera que la variedad más prestigiosa de las islas es la de Tenerife. De hecho, no es el único curso que lo cree, pues la mayoría del alumnado seleccionó esta opción: 71,4 % en 2.º, 64 % en 3.º, 73,4 % en 4.º y 56,3 % en 1º de Bachillerato.

Como hemos podido observar, en general, desde 1.º de la ESO hasta 1.º de Bachillerato los votos a Tenerife van reduciéndose. Esto sucede porque, a medida que avanzan de curso, se comienza a seleccionar otra variedad en aumento: la variedad herreña. En 1.º de la ESO, seleccionan «El Hierro» únicamente el 5,7 %; en 2.º de la ESO, el 14,3 %; en 3.º de la ESO, el 24 %; en 4.º de la ESO, el 20 %; y, en 1.º de Bachillerato, el 28,1 %.

c) ¿Y cuál consideras que habla peor?

Seguidamente, el alumnado debía contestar en esta cuestión, lo contrario que en la anterior, es decir, señalar la variedad de las islas menos prestigiosa según su punto de vista. Asimismo, la opción más repetida en todos los cursos fue la variedad grancanaria, aumentando su elección a medida que se avanza de curso: 51,4 % en 1.º de la ESO, 64,3 % en 2.º, 80 % en 3.º, 83,4 % en 4.º y 90,6 % en 1.º de Bachillerato.

Sin embargo, aunque en porcentajes más bajos, los y las estudiantes seleccionan las islas de La Gomera y La Palma: en 1.º ESO, La Gomera recibe un 25,7 % y La Palma un 11,5 %; en 2.º y 3.º de la ESO, 14,3 % y 8 % para las dos islas, respectivamente; en 4.º ESO, 13 % y 3,3 %; y en 1.º de Bachillerato obtiene un 6,3 % La Gomera y La Palma un 3,1 %.

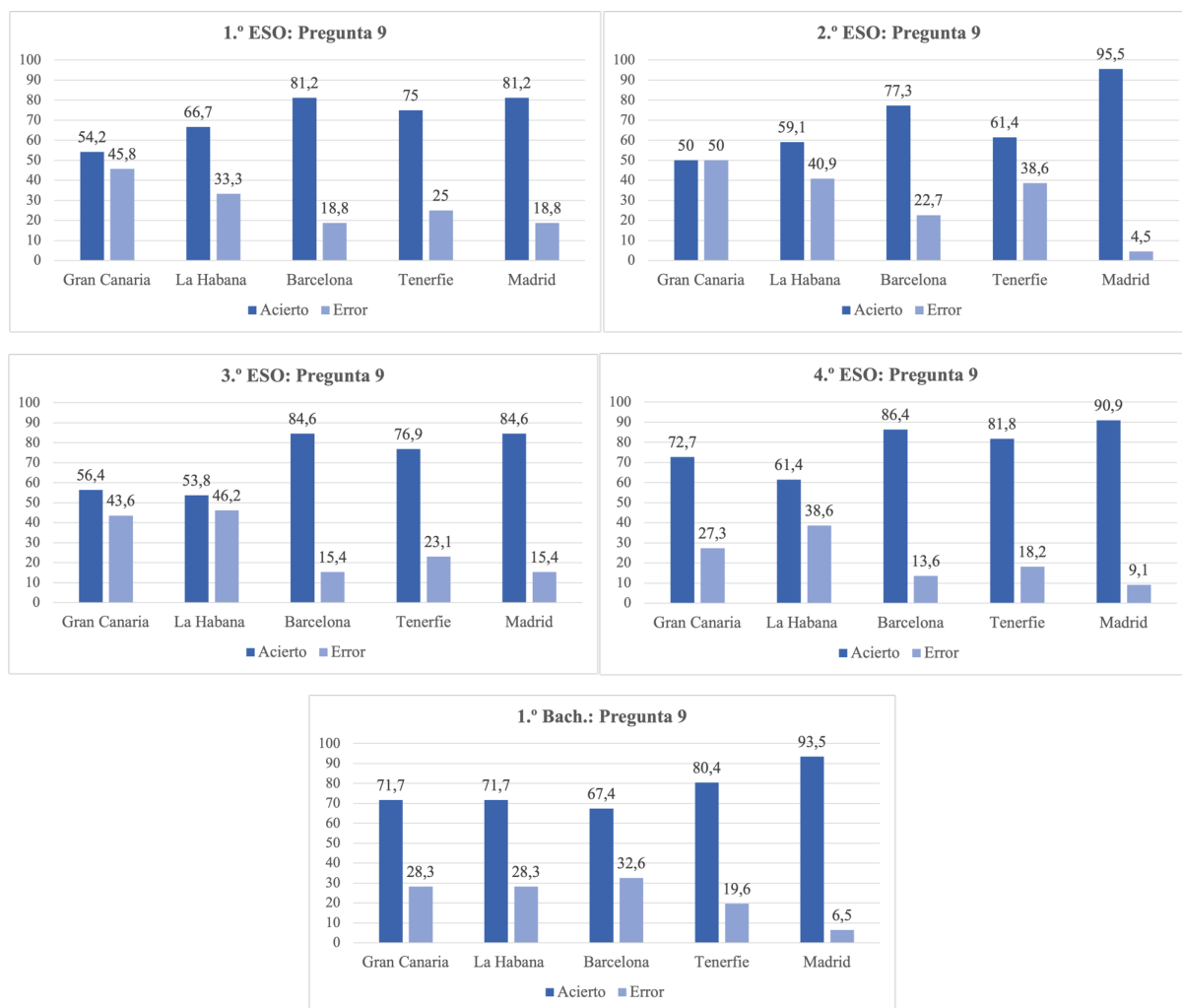


Figuras 25-29. Pregunta 8. c) de todos los cursos.

– **Pregunta 9:**

En relación con los audios anteriores, indica aquel/aquellos que consideres que pertenecen a la norma canaria. Marca tantas opciones como creas necesario.

Tras escuchar cinco audios de hablantes de diferentes procedencias (Gran Canaria, La Habana, Barcelona, Tenerife y Madrid), y, por tanto, de distintas variedades geográficas del español, el alumnado debe responder las preguntas 9 y 10 que hacen referencias a esos respectivos audios. De hecho, en esta novena pregunta, se evalúa la capacidad que posee el estudiantado para reconocer quién o quiénes de los y las hablantes expuestos pertenecen a la norma canaria.



Figuras 30-34. Pregunta 9 de todos los cursos.

Por un lado, como puede observarse en las figuras anteriores todo el alumnado acierta los audios canarios. Aún así, cabe destacar que, en todos los cursos, reconocen con mayor facilidad el canario de la norma popular (audio D-Tenerife) que el de la norma culta (audio A-Gran Canaria). De este modo, comprobamos que 1.º de la ESO selecciona el audio de la norma popular en un 75 %, frente a la norma culta que fue elegida por el 54,2 %; en 2.º de la ESO, la popular la escogió el 61,4 % y la culta el 50 %; en 3.º de la ESO, el 76,9 % elige la norma popular, mientras que el 56,4 % selecciona la culta; en 4.º de la ESO, el hablante popular fue reconocido por el 81,8 %, pero el 72,7 % seleccionó la norma culta; y, en 1.º de Bachillerato, la norma popular obtuvo el 80,4 % de los votos, mientras que la culta tuvo 71,7 %.

Por otro lado, el porcentaje más alto de error, en general en torno al 30 %, lleva al alumnado a percibir el español de La Habana como canario. El curso que más seleccionó este audio fue 3.º de la ESO con un 46,2 % de los votos. Sin embargo, en 1.º de Bachillerato, el mayor porcentaje de error se observa en el hablante de Barcelona con el 32,6 %.

– **Pregunta 10:**

a) En relación con los audios anteriores, ¿consideras que hay alguno en que la pronunciación sea más correcta?

La gran mayoría del alumnado considera que entre los diferentes audios escuchados existe una variedad considerada más prestigiosa por los rasgos fónicos que presenta. De este modo, en el gráfico se muestra que en 1.º de la ESO, el 81,3 % cree que hay una variedad mejor considerada; en 2.º de la ESO, el 72,7 %; en 3.º de la ESO, encontramos que aparece un mayor porcentaje con respecto a los demás cursos, con un 94,9 %; en 4.º de la ESO, el 77,3 %; y, entre el alumnado de 1.º de Bachillerato, posee esta creencia el 69,6 %.

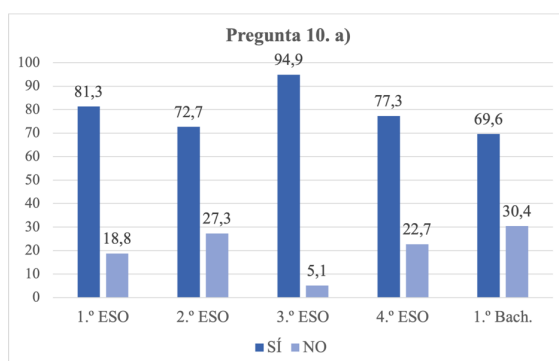


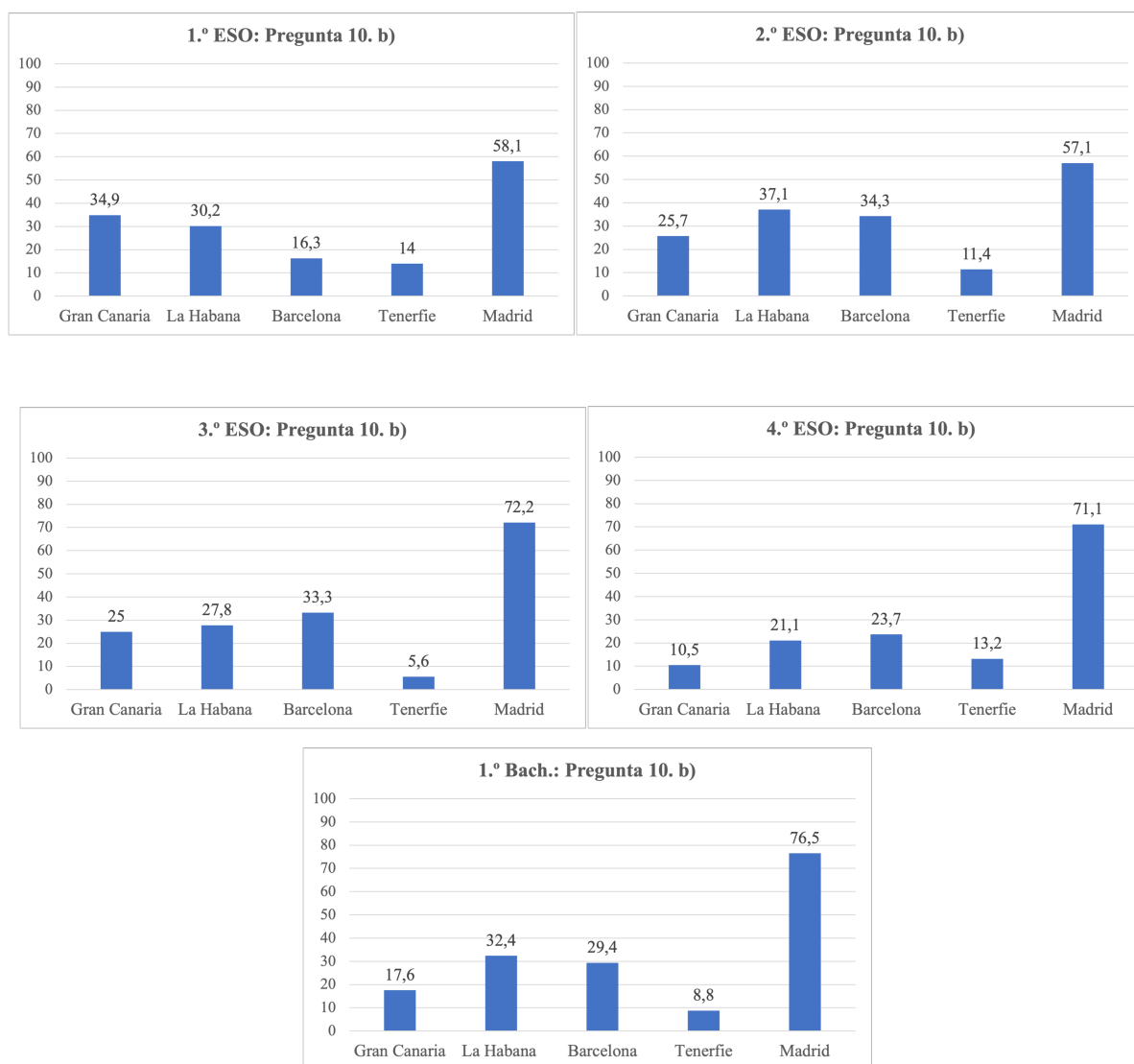
Figura 35. Pregunta 10. a) de todos los cursos.

b) De ser positiva tu respuesta, señala el audio en el que la pronunciación sea más correcta

Una vez respondida la pregunta 10. a), el alumnado que seleccionó que entre los audios había un hablante con una variedad más prestigiosa debía marcar cuál de ellas era la que ellos y ellas consideraban «mejor».

Todos los cursos encuestados opinaban que la variedad que pronunciaba mejor era la madrileña. No obstante, el porcentaje aumenta considerablemente a partir de 3.º de la ESO:

58,1% en 1.º de la ESO, 57,1 % en 2.º, 72,2 % en 3.º, 71,1% en 4.º y en 1.º de Bachillerato un 76,5 %.



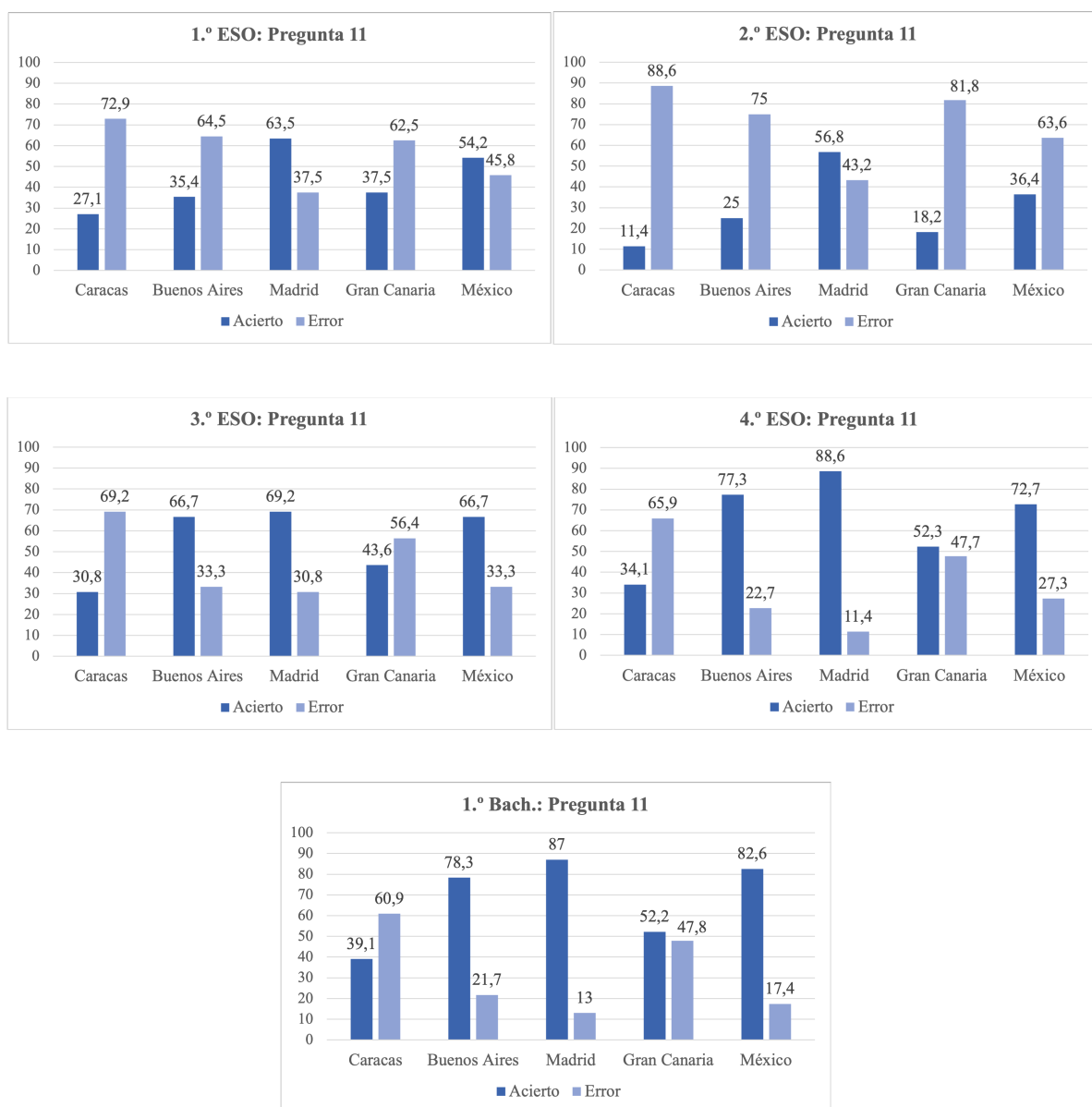
Figuras 36-40. Pregunta 10. b) de todos los cursos.

– **Pregunta 11:**

En relación con los audios anteriores, indica aquel/aquellos en que consideres que el hablante sesea. Marca tantas opciones como sean necesarias

Al igual que en las preguntas 9 y 10, las preguntas 11 y 12 también necesitan la escucha de ciertos audios, en este caso con hablantes diferentes que provienen de Caracas, Buenos Aires, Madrid, Gran Canaria y México.

En esta undécima pregunta, se pretende saber si el alumnado posee conocimientos fónicos, y, por tanto, conoce verdaderamente el significado de «seseo». Asimismo, sabemos que todos los hablantes de estos audios sesean, a excepción del madrileño que sí hace distinción entre «c-z» y «s».



Figuras 41-45. Pregunta 11 de todos los cursos.

En primer lugar, podemos apreciar que un alto porcentaje de cada curso descarta al hablante madrileño. En 1.º de la ESO, excluye esta variedad el 63,5 %; en 2.º de la ESO, el 56,8 %; en 3.º de la ESO, el 69,2 %; y en 4.º de la ESO y 1.º de Bachillerato, aumenta el

porcentaje de respuestas que rechazan el habla madrileña como variedad seseante con el 88,6 % y 87 %, respectivamente.

En cambio, en cuanto a los porcentajes de aciertos que alcancen o superen el 50 % de las respuestas, nos encontramos con que el alumnado de 1.º de la ESO marcó con un 54,2 %, únicamente, la variedad mexicana. Sin embargo, el estudiantado de 3.º de la ESO seleccionó tanto la variedad mexicana como la argentina con un 66,7 %. Mientras que, los alumnos y alumnas de 4.º de la ESO y de 1.º de Bachillerato, reconocieron tres variedades seseantes diferentes con más del 50% de los votos: en 4.º de la ESO, la variedad de Buenos Aires recibió un 77,3 %; la mexicana, un 72,7 %; y la de Gran Canaria, un 52,2 %; en 1.º de Bachillerato el hablante mexicano obtiene el 82,6 %; el argentino, el 78,3 %; y el grancanario, un 52,2%. No obstante, como podremos ver, entre el alumnado de 2.º de la ESO no se halla ninguna variedad con más de 50 %, siendo la variedad mexicana la más elegida con un 36,4 %.

– **Pregunta 12:**

a) ¿Sabes qué es una variedad meridional o septentrional?

Como hemos explicado anteriormente, las variedades geográficas del español se dividen en variedades meridionales y septentrionales. En este caso, se aspira a saber si esta clasificación es conocida por el alumnado del centro educativo.

Si observamos el siguiente gráfico, comprobamos que más del 80 % del alumnado de cada curso desconoce el significado de variedad septentrional y meridional del español, siendo 1.º de la ESO el que posee un mayor porcentaje de desconocimiento (95,8 %) y 1.º de Bachillerato el que menos (80,4 %).

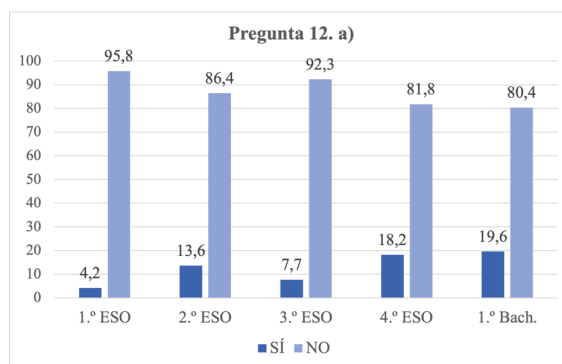


Figura 46. Pregunta 12. a) de todos los cursos.

b) De ser positiva tu respuesta, en relación con el audio C, ¿qué tipo de variedad es?

El alumnado que respondió en la pregunta anterior que sí conocía lo que era una variedad septentrional y meridional es el que responde a esta pregunta y a la siguiente. A continuación, puede verse la figura 47 en la que figura los porcentajes de elección entre una y otra variedad.

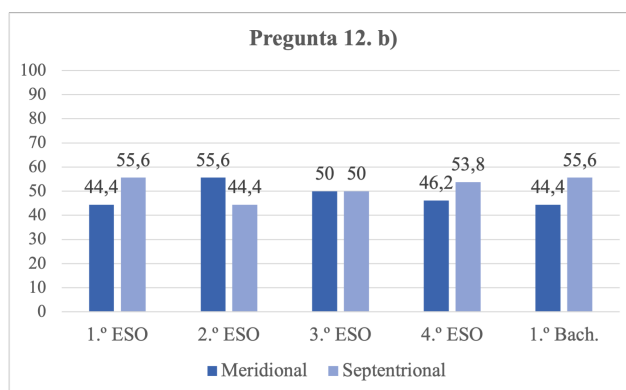


Figura 47. Pregunta 12. b) de todos los cursos.

Como se ve en la figura 46, el porcentaje del alumnado que responde a estas preguntas es muy bajo, pues los cursos de 2.º de la ESO, 4.º de la ESO y 1.º de Bachillerato no llegan al 20 % (13,6 %; 18,2 %; 19,6 % respectivamente). Mientras que, en 1.º y 3.º de la ESO no alcanzan ni si quiera el 10 % (4,2 %; 7,7 % respectivamente).

El audio C corresponde a la variedad madrileña, por tanto, se engloba dentro de las variedades septentrionales. Sin embargo, el alumnado que respondió correctamente a esta pregunta fue el de 1.º de la ESO (55,6 %), 4.º de la ESO (53,8 %) y 1.º de Bachillerato (55,6 %). Por otro lado, el alumnado de 3.º de la ESO presentó un empate entre ambas variedades, mientras que, en 2.º de la ESO el 55,6 % seleccionó que pertenecía a la variedad meridional, convirtiéndose en el curso con mayor porcentaje de error.

c) ¿Y en relación con el audio D?

El audio D pertenece a un hablante de la variedad de Gran Canaria, así que estaríamos hablando de una variedad geográfica meridional. En este caso, el alumnado que obtiene un mayor porcentaje de acierto es el de 4.º de la ESO, con un 57,1 %; a este le sigue 1.º y 2.º de

la ESO, con el mismo porcentaje, un 55,6 %. En cambio, 3.º de la ESO y 1.º de Bachillerato, presenta un empate entre la selección de variedad meridional y la septentrional, siendo estos cursos, por tanto, los que más erraron en su respuesta.

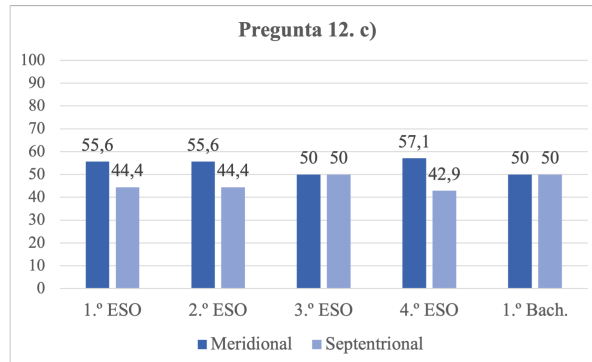


Figura 48. Pregunta 12. c) de todos los cursos.

– **Pregunta 13:**

Si tuvieras la posibilidad, ¿cambiarías tu forma de hablar para estar más cerca del español estándar?

Esta última pregunta, tenía como objetivo conocer si el alumnado sería capaz de abandonar su propia variedad y cometer así una deslealtad lingüística como dice Ortega Ojeda (1996), por creerla inferior a otras. No obstante, como vemos en el gráfico, la gran mayoría del alumnado rechaza la posibilidad de acogerse a una variedad estándar, y, por tanto, abandonar la variedad canaria. De hecho, el porcentaje más alto capaz de abandonar la variedad canaria se encuentra en 1.º de la ESO con un 18,8 %. Sin embargo, este y el de 3.º de la ESO (12,8 %) son los más altos, mientras que el resto de cursos apenas supera el 10 %.

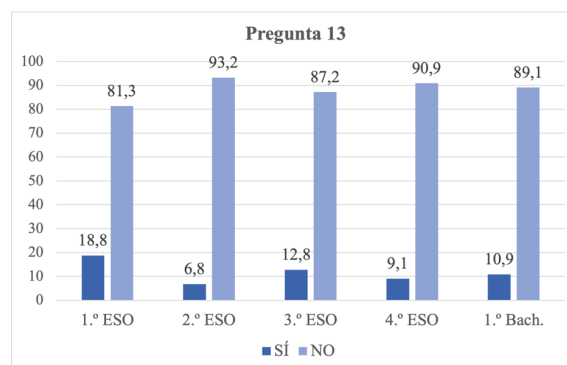


Figura 49. Pregunta 13 de todos los cursos.

7. PROPUESTA DE MEJORA

En este apartado haremos dos propuestas enfocadas al alumnado de 1.º de Bachillerato con la finalidad de hacer conocer aspectos de las variedades geográficas del español, en especial de nuestra variedad canaria. No obstante, cualquiera de las actividades que se van a desarrollar pueden ser modificadas y adaptadas a cualquier curso de secundaria⁴.

7.1 Propuesta 1: «¡Jugando que es gerundio!»

En la tabla 6, presentamos las actividades que componen esta primera propuesta. Se trata de una propuesta enfocada a la consolidación de conocimientos sobre aspectos del habla canaria, es decir, rasgos léxicos, fónicos y gramaticales de esta variedad. Cada una de las actividades se caracteriza por tener un carácter lúdico que motiva el aprendizaje del alumnado y lo hace partícipe de su propio aprendizaje. Puede verse en la tabla 7 las actividades de esta primera propuesta.

Propuesta 1: «¡Jugando que es gerundio!»
Actividad 1: «¿Sabías que...?»
Actividad 2: «Encuentra las diferencias»
Actividad 3: «Trivial canario»

Tabla 6. Desglose de actividades de la propuesta 1.

– **Actividad 1:** «¿Sabías que...?»

La primera actividad está centrada en estudiar el léxico del archipiélago canario con un juego que hemos denominado «¿Sabías que...?». En esta actividad, el profesorado dividirá a la clase en grupos cooperativos de 3-4 personas que, mediante un juego de rol, se convertirán

Por otro lado, cabe destacar que ninguna de las actividades propuestas consiguió realizarse, en primer lugar, porque no realicé las prácticas externas en un centro, debido a que me fueron convalidadas por haber trabajado como docente el año anterior; y, por otro lado, porque el centro al que acudí para realizar la encuesta no obtenía el tiempo suficiente para realizar alguna de las actividades. No obstante, consideramos la posibilidad de ponerlas en práctica en el futuro.

en investigadores e investigadoras y se adentrarán en el interesante mundo del origen de las palabras. Esta actividad tiene la finalidad de reforzar conocimientos léxicos de las islas y de incentivar la curiosidad por el origen de las palabras y de nuestra historia.

Como ya hemos explicado en la parte teórica del trabajo, los rasgos léxicos de Canarias provienen de distintos orígenes, pues por diversas razones nos encontramos con guanchismos, portuguesismos, andalucismos, arcaísmos, americanismos, arabismos, anglicismos, etc. De esta forma, el profesorado facilitará una ficha a cada grupo con diez palabras de distinto origen para que el estudiantado, a través de los medios digitales de los que dispone, averigüe su significado, de dónde provienen, y, si fuera posible, explicar alguna cuestión histórica o anecdótica de las palabras.

A continuación, se explicará un ejemplo de lo que requiere esta actividad. En el caso de encontrarse con la palabra «cambullonero», si buscan su significado en el *Diccionario Básico de Canarismos* (herramienta digitalizada que se utilizará para la realización de la actividad, debido a que es la manera más fácil y rápida para conocer los significados de las palabras, Academia Canaria de la Lengua [s.f.]) nos aparece que es: «Persona que trapichea con géneros del país» o «Persona que trafica con víveres detraídos de la gambuza». Una vez obtenido el significado, nos interesa que busquen el origen, y así, averiguarán que la palabra tiene dos teorías. Por un lado, algunos estudiosos consideran que se trata de un anglicismo que proviene de la expresión *came buy on* («ven a comprar»), puesto que se trataba de una expresión utilizada por los ingleses que venían a Tenerife en barco para comercializar con algunos productos. Por otro lado, según la Academia Canaria de la Lengua, se trata más bien de un portuguesismo de la voz *cambulhão*. Finalmente, tras tener un posible origen, pueden investigar más sobre el cambullón, y de esta forma, encontrarán un artículo publicado por Gonar (2022) en el periódico *El Día*, en el que se realiza un homenaje al último cambullonero que continuaba con esta profesión en Tenerife hasta que fallece este 2022.

Tras conseguir toda la información necesaria, el alumnado deberá redactar un informe por grupo para entregar al profesorado de la asignatura con todo lo recogido durante la sesión y, finalmente, se expondrán las palabras investigadas al gran grupo para compartir con el resto de compañeros y compañeras los conocimientos adquiridos.

En el caso de querer adaptar esta actividad al alumnado de 4.º de la ESO, sería interesante trabajar de forma interdisciplinar, si se pudiese, con la asignatura de Historia y Geografía de Canarias.

– **Actividad 2:** «Encuentra las diferencias»

Tras conocer algunos aspectos léxicos, pasaremos a los fónicos y gramaticales, puesto que, como hemos podido observar en los resultados de la encuesta (pregunta 3), estos rasgos son los que menos se imparten en las aulas. De esta forma, en esta segunda actividad, se plantea un juego en el que, a través de la escucha de dos audios (de un madrileño y de un canario) reconozcan las diferencias fónicas y gramaticales que encuentran.

Para la realización de esta actividad, se utilizará una técnica denominada «1,2,4» utilizada para el trabajo cooperativo en el aula. Al escuchar los audios, el alumnado debe ir anotando las diferencias que detectan entre ambos hablantes de manera individual (se reproducirán los audios hasta tres veces si fuera necesario). Una vez cada alumno o alumna haya apuntado las diferencias, compartirán por parejas sus apuntes y, finalmente, se agruparán en grupos de cuatro personas con la finalidad de completar juntos las diferencias entre los hablantes. Asimismo, cada grupo expondrá las diferencias que han hallado: seseo/distinción «s-z», uso de ustedes/vosotros, etc.

Por último, el profesorado concluirá con la explicación de las diferentes variedades geográficas del español: septentrionales y meridionales; y las diferencias que existen entre ellas, ubicando el habla canaria como variedad meridional del español y especificando sus características, más similares al español de América que al español norteño-peninsular. Además, para facilitar la explicación de los rasgos fónicos de Canarias al profesorado, se puede hacer uso de una herramienta que aporta el Gobierno de Canarias para impartir fonética y los sonidos del español (Villoria Sánchez, 2015).

– **Actividad 3:** «Trivial canario»

La última actividad que hemos diseñado para esta propuesta consiste en la creación de un juego inspirado en el tradicional Trivial, pero enfocado a conocimientos lingüísticos y culturales del archipiélago canario.

El juego será realizado por el propio alumnado, que deberá elaborar un tablero de forma original, y diseñar las tarjetas de preguntas, en las que aparecerán hasta cuatro opciones para escoger sobre los siguientes temas: rasgos léxicos, rasgos fónicos, rasgos gramaticales y cultura. En este último apartado pueden aparecer preguntas gastronómicas, sobre deportes típicos, historia, etc.

Para comenzar, el profesorado dividirá la clase en grupos cooperativos de cuatro personas. A partir de ahí, se les explicará el procedimiento que deben seguir. En primer lugar, el alumnado, mediante una investigación guiada y supervisada por el docente, buscará aspectos lingüísticos relacionados con el habla canaria para realizar hasta diez preguntas por tema, es decir, diez preguntas sobre el léxico, diez sobre rasgos fónicos, diez sobre gramática y diez sobre cultura. Una vez conseguido esto, comenzarán a realizar las tarjetas de preguntas y a elaborar el tablero del juego de mesa. Cuando todo el alumnado haya terminado su juego de mesa (alrededor de 3 sesiones), realizaremos una sesión con este, pero será jugado por otro grupo.

Al finalizar la actividad el alumnado habrá aprendido a utilizar los medios digitales para uso de investigación académica y, principalmente, el significado que conlleva una variedad geográfica, en especial, los rasgos característicos que acompañan al habla canaria. Todo esto, de una manera lúdica y divertida.

7.2 Propuesta 2: «Prejuicios fuera»

La segunda propuesta que hemos diseñado está enfocada en enseñar al alumnado que no existen variedades más prestigiosas que otras, puesto que, como hemos podido observar en la encuesta, gran parte de los y las estudiantes creen que existe un español mejor que otro. Por otro lado, también se pretende acabar con los prejuicios que acompañan al español de Canarias, enseñando que se trata de una variedad geográfica tan válida como otras, y que la riqueza del español se encuentra en su inmensa variedad lingüística. A continuación, presentamos la tabla 7 en la que se pueden ver las actividades de esta segunda propuesta.

Propuesta 2: «Prejuicios fuera»
Actividad 1: «Debate de reflexión»
Actividad 2: «En clave de na'»

Tabla 7. Desglose de actividades de la propuesta 2.

– **Actividad 1:** «Debate de reflexión»

A partir de esta actividad, el alumnado, en grupos cooperativos, deberá investigar sobre la percepción que se tiene del español de Canarias desde fuera de las islas. De esta manera, deberá realizar una recogida de titulares de periódicos donde se muestren los prejuicios hacia nuestra variedad y compartirlos con el resto de compañeros y compañeras.

Una vez recogida la información necesaria, se le preguntará al alumnado qué opina sobre todo lo leído y se abrirá un debate sobre los prejuicios que existen hacia la variedad canaria. Asimismo, expresarán si consideran que están en lo cierto o no. Por otro lado, al finalizar el debate, se les pondrá, a modo de reflexión, un vídeo viral de Aarón Gómez (La Provincia, 2021), un cómico canario, que reivindica la validez de todos los dialectos.

Al terminar la sesión, el estudiantado deberá haber aprendido que no existen variedades más prestigiosas, y podrá defender su variedad con orgullo ante los ataques de aquellos que consideren que el dialecto canario, u otras variedades, son inferiores.

– **Actividad 2:** «En clave de na'»

En esta actividad, se pretende separar el humor de la realidad a través de un programa televisivo de Canarias llamado *En clave de Ja*, esto es, hacer una pequeña crítica sobre la visión del habla canaria que trasmite.

Para empezar, se le proyectará al alumnado un vídeo de una escena del programa donde un personaje traduce un discurso político peninsular al canario (Jonathan Mol, 2011). Al visualizar el vídeo, se le preguntará al alumnado si ellos y ellas creen que un político canario hablaría como el programa refleja y se comenzará un pequeño debate al respecto. A continuación, se dejará claro que se trata de un programa humorístico, y que no pretendemos cancelar su contenido, pero sí hacer conciencia de la diferencia entre humor y realidad. Es

obvio, que muchas de las expresiones que se escuchan en el vídeo son utilizadas por muchos canarios y, por ello, resulta gracioso. Sin embargo, se trata de un discurso con expresiones populares que, verdaderamente, no se utilizarían en el contexto que presentan.

Asimismo, se comenzará a explicar que, como en todas las variedades geográficas del español, existen distintos registros al que un hablante puede acogerse según el contexto en el que se encuentre: coloquial, formal, familiar, etc. Esto es lo que conocemos como variedades diafásicas. Y, por otro lado, también existen las variedades distráticas, que son aquellas que se ven afectadas por el nivel de escolaridad del hablante.

De esta forma, se pretende acabar con el pensamiento de que el español hablado en Canarias es un español vulgar, coloquial, informal, etc., puesto que, en la encuesta, nos encontramos con que un buen porcentaje del alumnado describió la variedad canaria con estos adjetivos.

8. CONCLUSIONES

Una vez analizadas todas las respuestas obtenidas, dividimos nuestras conclusiones en dos partes. En primer lugar, se evalúan los conocimientos lingüísticos adquiridos por el alumnado encuestado. Es decir, se desarrollan las respuestas de las cuestiones teóricas que se plantean en el cuestionario realizado. Y, en segundo lugar, se analizarán las actitudes ante las que los y las adolescentes se enfrentan hacia las variedades geográficas del español, en especial, hacia su propia variedad canaria.

a) Conocimientos lingüísticos

Antes de adentrarnos en los conocimientos que obtiene el alumnado de ESO y Bachillerato a cerca del español de Canarias, analizaremos las respuestas de las preguntas teóricas sobre las variedades lingüísticas.

Por un lado, como hemos podido observar, la mayoría del alumnado encuestado afirmaba que, en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, no se les había impartido el concepto «variedades geográficas del español». Sin embargo, cabe destacar que el porcentaje de desconocimiento disminuye a medida que se avanza de curso, siendo 1.º y 2.º de la ESO los que más aseguraban desconocer el significado de este término con más de un 80 %. No obstante, aquel alumnado que sostenía saber su definición debía ejemplificar tres variedades. De esta forma, encontramos que bastantes alumnos y alumnas respondieron lenguas de España como «gallego, catalán y vasco» en lugar de variedades geográficas del español. Cabe destacar que el porcentaje de confusión, al igual que ocurre con el de desconocimiento del término, disminuye a medida que aumenta el curso, puesto que en 1.º de la ESO un 80 % de los y las estudiantes confundieron lengua y dialecto, mientras que entre el porcentaje del alumnado que confundió los términos de 1.º de Bachillerato fue de 23,3 %. De esta forma, se demuestra, finalmente, que el 83,7% de los y las estudiantes ignoran el significado de «variedad geográfica».

Por otro lado, en cuanto a los conceptos «variedad meridional y septentrional», volvemos a encontrar que, en general, el alumnado desconoce completamente a qué se refieren estos términos. De hecho, más del 80 % del estudiantado de cada curso niega conocer su significado siendo, de nuevo, 1.º de la ESO el que mayor porcentaje de desconocimiento obtiene con un 95,8 %. Sin embargo, la diferencia con 1.º de Bachillerato no es muy grande,

puesto que, aunque sea el curso con menor porcentaje, el 80,4 % de sus estudiantes tampoco saben a qué hace referencia estos conceptos.

A continuación, vamos a evaluar qué competencias tienen los y las adolescentes de las islas sobre su variedad. Primeramente, se le preguntó al alumnado si habían recibido clases teóricas sobre características del español de Canarias, o sea, si se les había impartido en el aula cuestiones léxicas, fónicas y gramaticales de nuestra variedad. A esto, la mayor parte del alumnado señala, con mayor porcentaje, que alguna vez ha recibido explicaciones sobre vocabulario específico de las islas. Sin embargo, apuntan a que las cuestiones gramaticales y fónicas se imparten mucho menos por parte del profesorado. De hecho, en la pregunta en la que el alumnado debe responder algunas características del español de Canarias que conozca, se percibe que existe un mayor conocimiento del léxico por parte de todo el alumnado, mientras que las respuestas que se ajustan a rasgos fónicos y gramaticales son mucho menores. Las cuestiones fónicas que reconocen, en general, son el seseo y la aspiración de «s» a final de sílaba, mientras que las cuestiones gramaticales son las más ignoradas por el alumnado. De igual forma, se debe mencionar que, muchas de las palabras ejemplificadas por los y las estudiantes pertenecen a un vocabulario básico de uso diario como «cholas», «guagua», «muchacho», «cotufas» o «papa».

Finalmente, se realizan dos preguntas prácticas, en las cuales, el alumnado, mediante una serie de audios, debe demostrar su capacidad auditiva. Por un lado, debía reconocer quiénes pertenecían a la norma canaria; y, por otro lado, quiénes sesean. Así pues, entre los audios expuestos en la pregunta a cerca de qué hablantes sesean, todas las variedades que aparecían, a excepción de la madrileña, seseaban. Sin embargo, aunque todos los cursos reconocieron que el hablante de Madrid no seseaba, el mayor porcentaje de votos entre el alumnado de 1.º y 2.º de la ESO de variedad seseante fue la mexicana; 3.º de la ESO, las variedades mexicana y argentina; y, el alumnado de 4.º de la ESO y 1.º de Bachillerato, la mexicana, argentina y canaria. Probablemente, la selección de la variedad mexicana fue mayor, puesto que, el hablante de esta variedad pronunciaba las «s» finales, y los y las estudiantes percibieron esto como una característica de seseo, cuando realmente, no tiene que ver. Por otro lado, en la cuestión en la que debían reconocer a los hablantes canarios, encontramos que había un canario que se expresaba de forma culta, mientras que, el otro hablante era más popular o coloquial. Esto es importante, ya que en todos los cursos reconocieron más al hablante popular que al hablante canario culto. Esto, seguramente, se debe a cuestiones de prestigio

porque, posiblemente, el alumnado perciba el habla canaria como un habla informal y, por tanto, le parezca más obvia que la opción popular sea más canaria que la culta.

Para concluir con esta parte, podemos afirmar que, en todas las preguntas relacionadas con el conocimiento lingüístico, existe una evolución de conocimientos, en el que, como resulta lógico, el alumnado más pequeño, es decir, los de 1.º y 2.º de la ESO carecen de bastante información que poseen los cursos superiores.

b) Actitudes lingüísticas

Según la investigación realizada, el 60,7 % del alumnado mantiene la creencia de que existe un español «estándar», es decir, una variedad modelo que se debe tomar como referencia. De hecho, igual que muchos estudiosos anteriormente, encontramos que el español considerado «estándar» es el castellano, probablemente, porque esto se sigue enseñando así en la escuela, pues en todos los cursos, cuando se les pregunta por la variedad mejor considerada, más del 60 % responden el castellano. No obstante, en todos los cursos se hace una pequeña mención de la variedad madrileña, que fue la más nombrada por el alumnado de 4.º de la ESO con el 56 % de respuestas. Esto quiere decir, que entre los canarios y canarias sigue existiendo la percepción de que el español norteño-peninsular es el más prestigioso.

Mientras tanto, las variedades más castigadas por el alumnado de secundaria y Bachillerato fueron la andaluza y la catalana. Desde siempre, el andaluz ha sido una de las variedades más desprestigiadas del español, y continúa siendo así, puesto que, tanto en 2.º y 3.º de la ESO, como en 1.º de Bachillerato comentaron que consideraban que el andaluz era la variedad que peor hablaba español. Sin embargo, la variedad que más se mencionó en 1.º y 4.º de la ESO fue el español hablado en Cataluña. Desde nuestro punto de vista, consideramos que esta última variedad está mal considerada por el alumnado más bien por cuestiones políticas que lingüísticas. De hecho, aunque en menor medida, también se mencionaron en algunos cursos el español hablado en Galicia y en País Vasco, seguramente por la campaña de odio que siempre ha habido ante las comunidades bilingües de España.

En la misma línea, se le pregunta al alumnado si considera que en Canarias se pronuncia mal, y el 71,6 % del alumnado contestó que no. No obstante, el 67,7 % considera que, dentro del archipiélago canario, hay islas que pronuncian y se expresan mejor que otras. Ante esto, el alumnado debía contestar qué isla creía que hablaba mejor y cuál peor. Al tratarse de una

encuesta realizada a adolescentes tinerfeños, nos encontramos con que la creencia mayoritaria por todos los cursos es que la isla de Tenerife se expresa mejor que el resto. No obstante, un pequeño porcentaje de algunos cursos mencionó a la isla de El Hierro, la cual siempre ha sido mejor considerada por realizar una «s» alveolar similar a la de los peninsulares. Por otro lado, la peor considerada fue el habla de Gran Canaria, que, a medida que se avanza de curso ese prejuicio aumenta considerablemente, puesto que el 51,4 % de 1.º de la ESO vota a la variedad grancanaria como la peor, mientras que, en 1.º de Bachillerato la selecciona el 90,6 %.

En otra pregunta, se le cuestiona al alumnado en qué adjetivos describirían el español de Canarias. De esta manera, localizamos que los adjetivos más repetidos por el alumnado fueron «diferente», «gracioso», «informal» y «bonito». Lo que más llamó nuestra atención es la percepción negativa que había en diferentes alumnos y alumnas, describiendo su propia habla como «bruta», «vulgar», «coloquial» e «informal» e ignorando que existe una variedad culta canaria, pues el 57,1 % del alumnado de 3.º de la ESO mencionó estos adjetivos; el 45,9 % en 4.º; y el 40 % en 1.º de Bachillerato. Sin embargo, los adjetivos más mencionados en todos los cursos, a excepción de 3.º de la ESO, fueron «diferente» y «distinto», sin hacer alusión a connotaciones negativas ni positivas de la variedad.

Por último, se le planteó al alumnado si de tener la posibilidad de acogerse a una variedad mejor considerada, abandonaría la canaria y optaría por aquella variedad más prestigiosa, y el 88,3 % del alumnado encuestado respondió que no. El porcentaje más alto de deslealtad lingüística que pudiera haber se encuentra en 1.º de la ESO, que contestó afirmativamente a esta pregunta con un 18,8 %.

A modo de síntesis, hemos podido observar que, en cuanto a conocimientos, existe una evolución positiva desde 1.º de la ESO hasta 1.º de Bachillerato. Sin embargo, la actitud a la que se enfrenta el alumnado parece avanzar negativamente, y cuanto más mayores son los y las estudiantes hay mayores prejuicios ante su variedad. Lo que quiere decir que a medida que se avanza de curso, se informa un poco más sobre cuestiones léxicas, fónicas y gramaticales, mientras que, se abandona las cuestiones de prestigio de la lengua. No obstante, con respecto a estudios anteriores, encontramos que el complejo lingüístico de los y las hablantes del archipiélago ha ido disminuyendo, pues a pesar de encontrar consideraciones negativas al respecto, gran parte del alumnado parece estar orgulloso de su variedad y no se plantea abandonarla para acogerse a otra.

9. BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA (s.f.). *Diccionario Básico de Canarismos*. Recuperado de: <https://www.academiacanarialengua.org/diccionario/>.
- ALMEIDA, M. (2003). *Sociolingüística* (2ª ed.). Tenerife: Servicio de Publicaciones. Universidad de La Laguna.
- ALMEIDA, M. y C. DÍAZ ALAYÓN (1988). *El español de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Ed. de los autores.
- ALVAR, M. (1959). *El español hablado en Tenerife*, RFE, Anejo LXIX.
- ALVAR, M. (1986). *Hombre, Etnia, Estado*. Biblioteca Románica Hispánica, Editorial Gredos, Madrid.
- ALVAR, M. (1996). *Manual de dialectología hispánica. El Español de España*. Barcelona: Ariel S.A.
- ARMAS MARRÓN, A. C. (2002). «El habla canaria en la prensa local de Tenerife». *Revista Latina de Comunicación Social*. La Laguna (Tenerife). Recogido de: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2002/latina50mayo/5010armas.htm>.
- BERNAL, J., MUNÉVAR, A. Y BARAJAS. C. (2014). «Actitudes lingüísticas en Colombia». *Bergen Language and Linguistic Studies (BeLLS)*, 5. Recogido de: <https://bells.uib.no/index.php/bells/article/view/680/670>.
- BLAS ARROYO, J. L. (1995): «De nuevo el español y el catalán, juntos y en contraste. Estudio de actitudes lingüísticas», *Sintagma* 1, 29-41. Recogido de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=760026>.
- BLAS ARROYO, J.L. (1999). «Las actitudes hacia la variación intradialectal en la sociolingüística hispánica». *Estudios filológicos* 34: 47-72.
- CATALÁN, D. (1964). «El español de Canarias», *Presente y Futuro*, I, pp. 239-280.
- CENTRO VIRTUAL CERVANTES (s.f.). *Variedad lingüística*. Recuperado de: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/variedadlinguistica.htm.
- COLEGIO LA SALLE SAN ILDEFONSO. (s.f.). *Proyecto Educativo (PE)*. Recuperado de: <https://www.lasallesanildefonso.es> el 04 de junio de 2022.
- DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias. Canarias, 136, 15 de julio de 2016, pp. 17046- 19333. Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/136/001.html>
- DÍAZ ALAYÓN, C. (1990): «Los estudios del español de Canarias». *Centro Virtual Cervantes*, 45 (1), 1-32. Recuperado de: https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/45/TH_45_001_031_0.pdf.

- DORTA, J. (Ed. 2018). *La entonación declarativa e interrogativa en cinco zonas fronterizas del español*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- DORTA, J. & DÍAZ C. (2018). «Proximidad y distancia prosódica desde el punto de vista acústico entre Canarias y Venezuela». *Dialectología 21*: 37-60. Recuperado de: http://ampercan.webs.ull.es/sites/default/files/dialectologia21_1442_566826_1446_.pdf.
- DORTA LUIS, J. & JORGE TRUJILLO, C. (2015). «Estudios prosódicos en Canarias: análisis de la duración en habla formal de El Hierro y Fuerteventura». *Estudios de fonética experimental*, ISSN 1575-5533, XXIV, 2015, pp. 11-33. Recogido de: <http://ampercan.webs.ull.es/?q=node/110>.
- DORTA, J., MARTÍN, J. A. & DÍAZ, C. (2015). *Les variantions dyasistémiques et leurs interdépendances dans les langues romanes*. Trabajo de lingüística romana. Sociolingüística, dialectología, variaciones. Eds., K. Jeppesen Kragh y J. Lindschouw. Colección dirigida por Emili Casanova (Valencia), Jean Paul Chauveau (Nancy, ATILF), y Hans Goebel (Salzbourg). Recuperado de: <http://ampercan.webs.ull.es/sites/default/files/Dorta%20et%20al%20Les%20variations.pdf>.
- DÍAZ, C. & TRUJILLO, C. (2021). «El español de la isla de La Graciosa desde una perspectiva prosódica». *Zeitschrift für romanische Philologie*, 137 (2), 1–26.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, C. (2019). *La evaluación de sociolectos: creencias y prejuicios lingüísticos*. Universidad de Salamanca. Recogido de: <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/68004/1/2093-5872-1-PB.pdf>.
- FERRAIZ CORRUJO, E. (2018). «El español de Canarias en el aula». *Jameos: publicación del CEP de Lanzarote*, 24, p. 55-57. Recogido de: <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/169574>.
- GONAR, H. (2022). «Adiós al último cambullonero de Tenerife». *El Día*. Recuperado de: <https://www.eldia.es/santa-cruz-de-tenerife/2022/01/26/adios-ultimo-cambuyonero-tenerife-61961251.html>.
- GUTIÉRREZ AFONSO, M. (2017). *La enseñanza del español de Canarias en la Educación Secundaria* (TFM). Universidad de La Laguna, Tenerife. Recuperado de: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/7466/La%20ensenanza%20del%20español%20de%20Canarias%20en%20la%20Educacion%20Secundaria.pdf?sequence=1>.
- GUTIÉRREZ ARAUS, M. L., ESGUEVA MARTÍNEZ, M., GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, M., CUESTA MARTÍNEZ, P., DEZA ENRÍQUEZ, A. J., ESTÉVEZ RODRÍGUEZ, A., ANDIÓN HERRERO, M. A., & RUIZ-VA PALACIOS, P. (2005). *Introducción a la Lengua Española*. Madrid: Editorial universitaria Ramón Areces.
- HERNÁNDEZ CABRERA, C. & SAMPER HERNÁNDEZ, M. (2018). «Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios canarios hacia las variedades cultas del español». *Boletín de filología* (Universidad de Chile), 53 (2), 179-208. Recuperado de <https://boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/51945/54413>.

- HERNÁNDEZ, H. (2002). «Canarismos». *Una palabra ganada*, pp. 67-69. Tenerife: Altasur.
- HERNÁNDEZ, H. (2006). *Norma lingüística y norma mediática en los medios de comunicación canarios*. Tenerife: Academia Canaria de la Lengua.
- HERNÁNDEZ, H. (2010). «Enseñar español hoy», en HERRERA CUBAS, Juana, Manuel ABRIL VILLALBA y Carmen A. PERDOMO LÓPEZ (coords.), *Estudios sobre didácticas de las lenguas y sus literaturas: diversidad cultural, plurilingüismo y estrategias de aprendizaje*. La Laguna: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 17-29.
- JONATHAN MOL (2011). «Carmela traduce al canario un discurso político». *Youtube*. Recogido de: <https://www.youtube.com/watch?v=YK1T29LiT9A>.
- LA PROVINCIA (2021). «El vídeo de la defensa del canario del que todo el mundo habla». *La Provincia*. Recogido de: <https://www.laprovincia.es/buzzeando/2021/08/23/video-defensa-acento-canario-mundo-56443562.html>.
- LLULL, G., Y L. PINARDI (2014). «Actitudes Lingüísticas En La Argentina. El Español En Buenos Aires: Una Aproximación a Las Representaciones De Sus Hablantes». *Bergen Language and Linguistics Studies*, 5. Recogido de: <https://bells.uib.no/index.php/bells/article/view/676/667>.
- LÓPEZ-CORDERO, M. (2019). «Actitudes lingüísticas de estudiantes universitarios de Málaga hacia el andaluz». *II Congreso Internacional: Investigando las hablas andaluzas*, Universidad de Granada (Granada). Recogido de: <http://urn.kb.se/resolve?urn=urn:nbn:se:du-32396>.
- LORENZO RAMOS, A. (2020). *Sobre el español hablado en Canarias* (2ªed.). Tenerife: Cuadernos de dialectología de la Academia Canaria de la Lengua.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (2010). *Las variedades de la lengua española y su enseñanza*. Madrid: ARCO/LIBROS S.L.
- MORERA, M. (1990). *Lengua y colonia en Canarias*. La Laguna: edición propia.
- MORERA, M. (1994): *En defensa del habla canaria*. Tenerife: Asociación para la Academia Canaria de la Lengua.
- MORERA, M. (2007). «Unidad y variedad del español de Canarias». *Revista de Filología*, 25, 443–455. Universidad de La Laguna.
- ORTEGA OJEDA, G. (1981). «El español hablado en Canarias: visión sociolingüística». *Revista de filología de la Universidad de La Laguna*, nº 0, 111- 116. Recuperado de <file:///C:/Users/ainoh/Downloads/Dialnet- ElEspañolHabladoEnCanarias-91599.pdf>.
- ORTEGA OJEDA, G. (1996). *La enseñanza de la lengua española en Canarias. Algunas perspectivas*. La Laguna: Instituto de estudios canarios. Recuperado de [file:///C:/Users/ainoh/Downloads/ORTEGA%20\(1996\),%20La%20ense%C3%B1anza%20de%20la%20lengua%20en%20Canarias.pdf](file:///C:/Users/ainoh/Downloads/ORTEGA%20(1996),%20La%20ense%C3%B1anza%20de%20la%20lengua%20en%20Canarias.pdf).

- RAMOS LÓPEZ, C. (2017). *El desprestigio del andaluz y del canario en los medios de comunicación actuales* (TFG). Universidad Pompeu Fabra, Barcelona. Recuperado de https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/33978/Ramos_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- ROJAS, D. (2014). «Actitudes Lingüísticas En Santiago De Chile». *Bergen Language and Linguistics Studies*, 5. Recogido de: <https://bells.uib.no/index.php/bells/article/view/679/669>.
- TRUJILLO, R. (1981). «Algunas características de las hablas canarias». *Estudios colombinos*, pp. 11-24. La Laguna: Universidad de La Laguna.
- VILLORIA SÁNCHEZ, V.A (2015). «Fonética. Los sonidos del español». *Gobierno de Canarias*. Recuperado de: <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/recursosdigitales/2015/02/22/fonetica-los-sonidos-del-espanol/>.

10. ANEXOS

ANEXO I. Encuesta.

A través del siguiente enlace puede acceder a la encuesta:
https://docs.google.com/forms/d/11oId4B8CB2wFUthRgYI_1zuOExWFrGis4AIBKbYmPTU/edit.

- Edad
 - Género
 - Centro de estudio
 - Curso
1. a) Te han enseñado en tu centro qué es una variedad geográfica?
 1. b) De ser positiva tu respuesta, señala tres variedades del español.
 2. a) ¿Crees que existe una norma estándar en español? ¿Es decir, una variedad modelo que se tome como referencia?
 2. b) De ser positiva tu respuesta, ¿qué variedad del español consideras que es la mejor que habla?
 2. c) ¿Y la peor?
 3. ¿Te han enseñado en clase aspectos relacionados con el español de Canarias?
 4. De haber aprendido en clase cómo es la pronunciación de Canarias, indica qué rasgos fónicos pueden ser característicos de esta variedad:
 - Pronunciación seseante
 - Aspiración de la «s» en posición final de sílaba
 - Pronunciación ceceante
 - Aspiración de la «j»
 - Pronunciación de «ch» adherente
 - Pronunciación de «ch» fricativa
 - Yeísmo
 - Pronunciación distinguidora de «c-z» y «s»
 - Pronunciación de «r» por «l» en posición final de sílaba: esparða por espalda
 - Pronunciación distinguidora de «y» y «ll»
 5. ¿Qué características conoces del español de Canarias? Acento, palabras propias...
 6. En qué tres adjetivos describirías al español de Canarias.
 7. ¿Consideras que en Canarias se pronuncia mal?
 8. a) ¿Consideras que existe alguna isla en la que se habla mejor el español?
 8. b) De ser positiva tu respuesta indica cuál.

8. c) ¿Y cuál consideras que habla peor?

- Escucha los siguientes audios y contesta las preguntas 9 y 10.

9. En relación con los audios anteriores, indica aquel/aquellos que consideres que pertenecen a la norma canaria. Marca tantas opciones como creas necesaria.

10. a) En relación con los audios anteriores, ¿consideras que hay alguno en que la pronunciación sea más correcta?

10. b) De ser positiva tu respuesta, señala el audio en el que la pronunciación sea más correcta.

- Escucha los siguientes audios y contesta las preguntas 11 y 12.

11. En relación con los audios anteriores, indica aquel/aquellos en que consideres que el hablante sesea. Marca tantas opciones como sean necesarias.

12. a) ¿Sabes qué es una variedad meridional o septentrional?

12. b) De ser positiva tu respuesta, en relación con el audio C, ¿qué tipo de variedad es?

12. c) ¿Y en relación con el audio D?

13. Si tuvieras la posibilidad, ¿cambiarías tu forma de hablar para estar más cerca del español estándar?